

DECRETO No.42416-H**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE HACIENDA**

Con fundamento en las atribuciones que les confieren los artículos 140 incisos 3) y 18) y 146 de la Constitución Política; los artículos 25 inciso 1), 27 inciso 1), y 28 inciso 2), acápite b) de la Ley No. 6227, Ley General de la Administración Pública de 2 de mayo de 1978 y sus reformas; la Ley N.º 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos de 18 de setiembre de 2001 y sus reformas; su Reglamento, el Decreto Ejecutivo N.º 32988-H-MP-PLAN de 31 de enero de 2006 y sus reformas, la Ley N.º 9791, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2020 de 26 de noviembre de 2019 y sus reformas.

CONSIDERANDO:

1. Que el inciso g) del artículo 5 de la Ley No. 8131, publicada en La Gaceta No. 198 de 16 de octubre de 2001 y sus reformas, establece que el presupuesto sus modificaciones deben ser de conocimiento público, por los medios electrónicos y físicos disponibles.
2. Que el inciso b) del artículo 45 de la citada Ley No. 8131 y sus reformas, autoriza al Poder Ejecutivo a realizar las modificaciones presupuestarias no contempladas en el inciso a) del mismo artículo, según la reglamentación que se dicte para tal efecto.
3. Que mediante el Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN y sus reformas, se establece la normativa técnica, referente a las modificaciones presupuestarias que el Gobierno de la República y sus dependencias pueden efectuar a través de Decreto Ejecutivo.
4. Que el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN citado y sus reformas, autoriza para que mediante decreto ejecutivo elaborado por el Ministerio de Hacienda, se realicen traspasos de partidas presupuestarias entre los gastos autorizados en las leyes de presupuesto ordinario y extraordinario de

la República del ejercicio que se trate, sin modificar el monto total de los recursos asignados al programa.

5. Que en el numeral 1 del artículo 7 Normas de Ejecución de la Ley del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio presupuestario del 2020 y sus reformas, publicada en los Alcances Digitales N.º 273A y 273B a La Gaceta N.º 233 del 6 de diciembre del 2019, se establece:

“1) Durante el ejercicio económico 2020, los órganos que conforman el presupuesto nacional no podrán destinar los sobrantes o remanentes que se produzcan en las diferentes subpartidas que pertenecen a las partidas 0, 1, 2 y 6, para incrementar otras partidas presupuestarias ni entre ellas, con excepción de las subpartidas 6.03.01, Prestaciones legales, 6.03.99 Otras prestaciones, 6.06.01 Indemnizaciones y 6.06.02 Reintegros o devoluciones, 7.01.03 Transferencias de capital a instituciones descentralizadas no empresariales (exclusivamente para contribuciones estatales de seguros de pensiones y salud) y 6.01.03 Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales (exclusivamente para contribuciones estatales de seguros de pensiones y salud).

El acatamiento de lo aquí indicado es responsabilidad de la administración activa, por lo que deberá tomar las medidas pertinentes para su cumplimiento y el Ministerio de Hacienda deberá incluir, en el informe de liquidación del presupuesto 2020, un acápite relativo a esta norma presupuestaria.

Los remanentes en la partida Remuneraciones, que resulten de la aplicación del ajuste por costo de vida, deberán ser rebajadas del presupuesto nacional, en la modificación presupuestaria siguiente a la aplicación de la revalorización.

Lo anterior también aplicará para los recursos que corresponden al pago de remuneraciones a órganos desconcentrados, a través de la Ley de Presupuesto de la República y sus modificaciones. Las restantes entidades que reciben recursos del presupuesto de la República, para el pago de remuneraciones, también deberán rebajar los montos que resulten de la aplicación de costo de vida y trasladarlos a sumas libres sin asignación presupuestaria.”.

6. Que en relación con los movimientos referidos a las subpartidas dentro de una misma partida presupuestaria, teniendo en consideración que lo señalado en su oportunidad por la Contraloría General de la República en el oficio DC-0007 del 16 de enero del 2019 (Nº-485) respecto al numeral 10 de las Normas de Ejecución del ejercicio presupuestario 2019, norma similar a la anteriormente

transcrita, no ha sido modificado, se procederá de acuerdo con el criterio allí externado.

7. Que se hace necesario emitir el presente Decreto, a los efectos de adecuar la asignación de recursos financieros a las necesidades y compromisos para los distintos Órganos del Gobierno de la República, los cuales se requieren para cumplir con los objetivos y metas establecidos en la Ley No. 9791 y sus reformas antes citada.
8. Que los distintos órganos del Gobierno de la República incluidos en el presente decreto solicitaron su elaboración, cumpliendo en todos los extremos con lo dispuesto en la normativa técnica y legal vigentes.
9. Que a los efectos de evitar la innecesaria onerosidad que representa el gasto de la publicación total de este Decreto de modificación presupuestaria para las entidades involucradas, habida cuenta de que las tecnologías de información disponibles en la actualidad permiten su adecuada accesibilidad sin perjuicio de los principios de transparencia y publicidad; su detalle se publicará en la página electrónica del Ministerio de Hacienda, concretamente en el vínculo de la Dirección General de Presupuesto Nacional, y su versión original impresa, se custodiará en los archivos de dicha Dirección General.

Por tanto;

Decretan:

Artículo 1º.— Modifícanse los artículos 2º, 4º, 5º y 6º de la Ley N.º 9791, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2020 y sus reformas, publicada en los Alcances Digitales N° 273A y 273B a La Gaceta N° 233 del 6 de diciembre del 2019, con el fin de realizar el traslado de partidas en los Órganos del Gobierno de la República aquí incluidos.

Artículo 2º.— La modificación indicada en el artículo anterior, es por un monto de trece mil ciento sesenta y tres millones ochocientos noventa y seis mil noventa y nueve colones sin céntimos (₡13.163.896.099,0) y su desglose en los niveles de programa/subprograma, partida y subpartida presupuestaria estará disponible en la página electrónica del Ministerio Hacienda en la siguiente dirección:

<http://www.hacienda.go.cr/contenido/12485-modificaciones-presupuestarias>, y en forma impresa, en los archivos que se custodian en la Dirección General de Presupuesto Nacional.

Las rebajas en este Decreto se muestran a continuación:

**MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 2º, 4º, 5º Y 6º DE LA LEY No. 9791
DETALLE DE REBAJAS POR TÍTULO PRESUPUESTARIO**

-En colones-

Título Presupuestario	Monto
TOTAL	13 163 896 099,00
PODER LEGISLATIVO	22 170 000,00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	15 570 000,00
DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.	6 600 000,00
PODER EJECUTIVO	12 072 654 635,00
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	13 243 330,00
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	8 500 000,00
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA	2 666 000,00
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	49 290 000,00
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	966 859 369,00
MINISTERIO DE HACIENDA	541 498 504,00
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	19 385 600,00
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO	6 927 630,00
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	91 489 309,00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	8 065 417 485,00
MINISTERIO DE SALUD	1 172 920 000,00
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	10 700 000,00
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	262 152 129,00
MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	62 791 541,00
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	2 047 475,00
MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	596 349 000,00
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA	43 788 471,00
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	46 774 000,00
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	109 854 792,00
PODER JUDICIAL	1 034 340 484,00
PODER JUDICIAL	1 034 340 484,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	34 730 980,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	34 730 980,00

Los aumentos en este Decreto se muestran a continuación:

MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 2º, 4º, 5º Y 6º DE LA LEY No. 9791
DETALLE DE AUMENTOS POR TÍTULO PRESUPUESTARIO

-En colones.-

Título Presupuestario	Monto
TOTAL	13 163 896 099,00
PODER LEGISLATIVO	22 170 000,00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	15 570 000,00
DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.	6 600 000,00
PODER EJECUTIVO	12 072 654 635,00
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	13 243 330,00
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	8 500 000,00
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA	2 666 000,00
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	49 290 000,00
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	966 859 369,00
MINISTERIO DE HACIENDA	541 498 504,00
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	19 385 600,00
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO	6 927 630,00
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	91 489 309,00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	8 065 417 485,00
MINISTERIO DE SALUD	1 172 920 000,00
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	10 700 000,00
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	262 152 129,00
MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	62 791 541,00
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	2 047 475,00
MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	596 349 000,00
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA	43 788 471,00
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	46 774 000,00
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	109 854 792,00
PODER JUDICIAL	1 034 340 484,00
PODER JUDICIAL	1 034 340 484,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	34 730 980,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	34 730 980,00

Artículo 3º.— Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Dado en la Presidencia de la República, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinte.

CARLOS ALVARADO QUESADA

Elian Villegas Valverde
Ministro de Hacienda

Artículo 1: Modifican los artículos 2º, 4º, 5º y 6º de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2020. Ley No.9791, publicada en los Alcances 273 A y 273 B de la Gaceta N°233 del 6 de diciembre de 2019 en la forma que se indica a continuación:

REBAJAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 102						
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA						
Programa: 009-00						
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO						
Registro Contable:					102-009-00	
1 SERVICIOS						
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						
10406	001	1120	1120	SERVICIOS GENERALES		1.900.000,00
(CONTRATOS POR SERVICIOS DE LIMPIEZA DE ÁREAS).						
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						
10502	001	1120	1120	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS		700.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						
10801	001	1120	1120	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		2.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						
20104	001	1120	1120	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		670.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						
20301	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		2.850.000,00
20303	001	1120	1120	MADERA Y SUS DERIVADOS		100.000,00
20304	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		2.150.000,00
20305	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO		300.000,00
20306	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		200.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						
29901	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		1.300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
5 BIENES DURADEROS		150.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		150.000,00
50199 280 2210 1120	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	150.000,00
	Total rebajar Programa:	009 9.570.000,00

Programa: 012-00

FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA

Registro Contable:	102-012-00
1 SERVICIOS	6.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.000.000,00
10404 001 1120 1120	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
(ASESORÍA DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA, TARIFAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS).	6.000.000,00
	Total rebajar Programa:
	012 6.000.000,00
	Total rebajar Título:
	102 15.570.000,00

Título: 103

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.

Programa: 808-00

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

Registro Contable:	103-808-00
1 SERVICIOS	5.700.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS	5.000.000,00
10201 001 1120 1120	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO
	5.000.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	700.000,00
10701 001 1120 1120	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN
(EN LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS).	700.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
		900.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		
		900.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		
20101 001 1120 1120	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	900.000,00
	Total rebajar Programa:	808
		6.600.000,00
	Total rebajar Título:	103
		6.600.000,00
	Título: 201	
	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
	Programa: 021-00	
	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	
	Registro Contable:	201-021-00
0 REMUNERACIONES		1.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		
		1.000.000,00
00399 001 1111 1111	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.000.000,00
	Total rebajar Programa:	021
		1.000.000,00
	Programa: 024-00	
	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
	Subprograma: 01	
	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL	
	Registro Contable:	201-024-01
0 REMUNERACIONES		12.006.572,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		
		7.838.950,00
00101 001 1111 1141	SUELdos PARA CARGOS FIJOS	7.838.950,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		4.167.622,00
00301 001 1111 1141	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.890.187,00
00302 001 1111 1141	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.882.485,00
00399 001 1111 1141	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	394.950,00
	Total rebajar Subprograma:	01
		12.006.572,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Subprograma: 02	
	TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL	
	Registro Contable:	201-024-02
1 SERVICIOS		150.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		150.000,00
10601 001 1120 1320	SEGUROS	150.000,00
	Total rebajar Subprograma: 02	150.000,00
	Total rebajar Programa: 024	12.156.572,00
	Programa: 027-00	
	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
	Registro Contable:	201-027-00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		86.758,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		86.758,00
29901 001 1120 1111	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	86.758,00
	Total rebajar Programa: 027	86.758,00
	Total rebajar Título: 201	13.243.330,00
	Título: 202	
	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
	Programa: 041-00	
	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL	
	Registro Contable:	202-041-00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		700.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		700.000,00
29903 001 1120 1310	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	700.000,00
5 BIENES DURADEROS		3.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		3.000.000,00
50105 280 2210 1310	EQUIPO DE CÓMPUTO	3.000.000,00
	Total rebajar Programa: 041	3.700.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 042-00	
	UNIDAD ESPECIAL DE INTERVENCIÓN	
	Registro Contable:	202-042-00
1 SERVICIOS		4.800.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		565.000,00
10201 001 1120 1310	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	565.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		2.813.827,00
10601 001 1120 1310	SEGUROS	2.813.827,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		1.421.173,00
10807 001 1120 1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.421.173,00
	Total rebajar Programa: 042	4.800.000,00
	Total rebajar Título: 202	8.500.000,00
	Título: 203	
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA		
	Programa: 044-00	
	ACTIVIDAD CENTRAL	
	Registro Contable:	203-044-00
1 SERVICIOS		2.666.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		266.000,00
10303 001 1120 1360	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	250.000,00
10306 001 1120 1360	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA EL PAGO DE LAS COMISIONES BANCARIAS POR LAS TRANSFERENCIAS SINPE).	16.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		820.000,00
10502 001 1120 1360	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	820.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		1.580.000,00
10806 001 1120 1360	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	30.000,00
10807 001 1120 1360	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	400.000,00
10808 001 1120 1360	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO		MONTO EN ¢
10899	001	1120	1360		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		150.000,00
					Total rebajar Programa:	044	2.666.000,00
					Total rebajar Título:	203	2.666.000,00

Título: 204

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Programa: 079-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 204-079-00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

29903	001	1120	1113	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		1.490.000,00
						1.490.000,00

5 BIENES DURADEROS

501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

50104	280	2210	1113	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		200.000,00
						200.000,00

Total rebajar Programa: 079 1.690.000,00

Programa: 081-00

SERVICIO EXTERIOR

Registro Contable: 204-081-00

1 SERVICIOS

103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

10304	001	1120	1113	TRANSPORTE DE BIENES		18.000.000,00
						18.000.000,00

Total rebajar Programa: 081 18.000.000,00

Programa: 082-00

POLÍTICA EXTERIOR

Registro Contable: 204-082-00

1 SERVICIOS

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

10499	001	1120	1113	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		29.600.000,00
						29.600.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(REBAJA PARCIAL PARA CONTRATACIÓN DE IMÁGENES DE SATÉLITE QUE SIRVAN PARA PROBAR POSICIONES Y MONITOREAR LA SITUACIÓN EN LOS CONFLICTOS INTERNACIONALES, PARA SERVICIOS DE TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS Y SIMULTÁNEA, ENTRE OTROS).	
	Total rebajar Programa: 082	29.600.000,00
	Total rebajar Título: 204	49.290.000,00

Título: 205

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programa: 091-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 205-091-00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS	4.800.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4.800.000,00
29902 001 1120 1360 ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	4.800.000,00
5 BIENES DURADEROS	700.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	700.000,00
50104 280 2210 1360 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	700.000,00
Total rebajar Programa: 091	5.500.000,00

Programa: 092-00

ACTIVIDADES COMUNES AL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, SERVICIO DE SEGURIDAD FRONTERIZA, SERVICIO DE SEGURIDAD AÉREA, Y SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO

Registro Contable: 205-092-00

1 SERVICIOS	15.600.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	3.000.000,00
10601 001 1120 1310 SEGUROS	3.000.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	7.600.000,00
10701 001 1120 1310 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	7.600.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(REBAJA PARCIAL PARA LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN TEMAS COMO INGLÉS TÉCNICO, RELACIONES HUMANAS, PRIMEROS AUXILIOS, ENTRE OTROS; Y PARA CONTRATAR EL ALQUILER DE EQUIPO MOBILIARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ACTOS DE GRADUACIÓN DE LOS DIFERENTES CURSOS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		5.000.000,00
10803 001 1120 1310	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	5.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		52.000.000,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		52.000.000,00
20203 001 1120 1310	ALIMENTOS Y BEBIDAS	52.000.000,00
	Total rebajar Programa:	092
		67.600.000,00
	Programa: 093-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	
	Registro Contable:	205-093-00
1 SERVICIOS		59.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		7.000.000,00
10401 001 1120 1310	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	7.000.000,00
	(REBAJA PARCIAL PARA EL PAGO DE SERVICIOS VETERINARIOS PARA LOS EQUINOS DE LA UNIDAD DE POLICÍA MONTADA-CONTRATO 0432016000100137-00).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		52.000.000,00
10801 001 1120 1310	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	52.000.000,00
5 BIENES DURADEROS		571.900.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		571.900.000,00
50102 280 2210 1310	EQUIPO DE TRANSPORTE	258.400.000,00
	(INCLUYE ¢157.600.000,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017, Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).	
50105 280 2210 1310	EQUIPO DE CÓMPUTO	313.500.000,00
	Total rebajar Programa:	093
		630.900.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 094-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD FRONTERIZA	
	Registro Contable:	205-094-00
0 REMUNERACIONES		4.680.000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES		4.680.000,00
00203 001 1111 1310	DISPONIBILIDAD LABORAL	4.680.000,00
1 SERVICIOS		11.445.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		11.445.000,00
10406 001 1120 1310	SERVICIOS GENERALES	11.445.000,00
(REBAJA PARCIAL PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA-CONTRATO 0432017000100233-00).		
	Total rebajar Programa: 094	16.125.000,00
	Programa: 095-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD AÉREA	
	Registro Contable:	205-095-00
1 SERVICIOS		16.135.180,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		16.135.180,00
10805 001 1120 1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	11.300.000,00
10899 001 1120 1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	4.835.180,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		13.000.000,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		13.000.000,00
20203 001 1120 1310	ALIMENTOS Y BEBIDAS	13.000.000,00
5 BIENES DURADEROS		9.246.462,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		9.246.462,00
50199 280 2210 1310	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	9.246.462,00
	Total rebajar Programa: 095	38.381.642,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 096-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD MARÍTIMA	
	Registro Contable: 205-096-00	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		201.352.727,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		201.352.727,00
20101 001 1120 1310	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	201.352.727,00
	Total rebajar Programa: 096	201.352.727,00
	Programa: 097-00	
	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO	
	Registro Contable: 205-097-00	
0 REMUNERACIONES		5.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		5.000.000,00
00399 001 1111 1310	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	5.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		2.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		2.000.000,00
29903 001 1120 1310	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2.000.000,00
	Total rebajar Programa: 097	7.000.000,00
	Total rebajar Título: 205	966.859.369,00
	Título: 206	
	MINISTERIO DE HACIENDA	
	Programa: 132-00	
	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	
	Registro Contable: 206-132-00	
0 REMUNERACIONES		788.835,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		788.835,00
00304 001 1111 1112	SALARIO ESCOLAR	788.835,00
	Total rebajar Programa: 132	788.835,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 134-00	
	ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS	
	Subprograma: 02	
	GESTIÓN DE INGRESOS INTERNOS	
	Registro Contable: 206-134-02	
0 REMUNERACIONES		100.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		100.000.000,00
00304 001 1111 1112	SALARIO ESCOLAR	100.000.000,00
1 SERVICIOS		288.858.098,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		35.460.000,00
10307 001 1120 1112	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	35.460.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		125.217.571,00
10403 001 1120 1112	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA ACTUALIZACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS QUE SE REALIZAN EN TODO EL PAÍS EJECUTADO POR EL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	124.417.571,00
10499 001 1120 1112	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA ATENDER EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE OFICINAS).	800.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		30.154.527,00
10501 001 1120 1112	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS (RECURSOS CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	500.000,00
10502 001 1120 1112	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS (INCLUYE RECURSOS POR ¢10,0 MILLONES CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	16.940.000,00
10503 001 1120 1112	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	5.136.191,00
10504 001 1120 1112	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	7.578.336,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		9.000.000,00
10601 001 1120 1112	SEGUROS	9.000.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		7.650.000,00
10701 001 1120 1112	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	7.650.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(PARA ATENDER GASTOS DE VIAJE RELACIONADOS A CAPACITACIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN (DGT). INCLUYE RECURSOS POR ¢6,7 MILLONES PARA CUBRIR LOS GASTOS DE VIAJE Y CAPACITACIONES QUE SERÁ UTILIZADO POR EL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						81.376.000,00
10801	001	1120	1112		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	65.700.000,00
10804	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1.750.000,00
10805	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE (INCLUYE RECURSOS POR ¢1,0 MILLÓN CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	11.800.000,00
10806	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	226.000,00
10807	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.400.000,00
10808	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	500.000,00
Total rebajar Subprograma:						02 388.858.098,00
Subprograma: 03						
GESTIÓN ADUANERA						
Registro Contable:						206-134-03
1 SERVICIOS						28.470.000,00
101 ALQUILERES						26.670.000,00
10101	001	1120	1112		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	26.670.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						300.000,00
10307	001	1120	1112		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	300.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						1.500.000,00
10804	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN (RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS " DEL 03/12/2018).	1.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
		1.609.944,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		
20101 001 1120 1112	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
	Total rebajar Subprograma:	03
		30.079.944,00
	Subprograma: 04	
	ASESORÍA HACENDARIA	
	Registro Contable:	206-134-04
0 REMUNERACIONES		730.358,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		
00304 001 1111 1112	SALARIO ESCOLAR	
	Total rebajar Subprograma:	04
		730.358,00
	Subprograma: 05	
	INVESTIGACIONES FISCALES	
	Registro Contable:	206-134-05
1 SERVICIOS		25.000,00
101 ALQUILERES		
10101 001 1120 1310	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	
	Total rebajar Subprograma:	05
		25.000,00
	Total rebajar Programa:	134
		419.693.400,00
	Programa: 135-00	
	TRIBUNALES FISCAL Y ADUANERO	
	Subprograma: 01	
	TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO	
	Registro Contable:	206-135-01
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		100.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		
29903 001 1120 1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	
	Total rebajar Subprograma:	01
		100.000,00
	Total rebajar Programa:	135
		100.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 136-00	
	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	
	Subprograma: 02	
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO		
	Registro Contable:	206-136-02
1 SERVICIOS		50.576.269,00
101 ALQUILERES		50.576.269,00
10101 001 1120 1112	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	50.576.269,00
	Total rebajar Subprograma: 02	50.576.269,00
	Subprograma: 03	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA		
	Registro Contable:	206-136-03
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		300.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		300.000,00
20104 001 1120 1143	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	300.000,00
	Total rebajar Subprograma: 03	300.000,00
	Subprograma: 04	
GESTIÓN DE CAJA DEL GOBIERNO CENTRAL		
	Registro Contable:	206-136-04
1 SERVICIOS		70.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		70.000.000,00
10306 001 1120 1112	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA ATENDER EL PAGO POR TRANSACCIONES MERCANTILES).	70.000.000,00
	Total rebajar Subprograma: 04	70.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
---------------------------------	-----------------	-------------------

Subprograma: 05

REGULACIÓN Y REGISTRO CONTABLE DE LA HACIENDA PÚBLICA

Registro Contable:	206-136-05
--------------------	------------

2 MATERIALES Y SUMINISTROS	40.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	40.000,00
29905 001 1120 1112 ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	40.000,00
Total rebajar Subprograma: 05	40.000,00
Total rebajar Programa: 136	120.916.269,00
Total rebajar Título: 206	541.498.504,00

Título: 207

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Programa: 175-00

DIRECCIÓN NACIONAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

Registro Contable:	207-175-00
--------------------	------------

0 REMUNERACIONES	19.120.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES	16.000.000,00
00302 001 1111 2121 RESTRiccIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	12.000.000,00
00399 001 1111 2121 OTROS INCENTIVOS SALARIALES	4.000.000,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.560.000,00
00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.480.000,00
00401 001 1112 2121 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.480.000,00
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
Céd-Jur: 4-000-042147	
00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	80.000,00
00405 001 1112 2121 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	80.000,00
(APORTE PATRONAL BPDC SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	
Céd-Jur: 4-000-042152	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		1.560.000,00
00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.		840.000,00
00501 001 1112 2121 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147		840.000,00
00502 APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.		240.000,00
00502 001 1112 2121 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147		240.000,00
00503 APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL		480.000,00
00503 001 1112 2121 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147		480.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		265.600,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		265.600,00
60103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES		265.600,00
60103 001 1310 2121 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147		225.600,00
60103 001 1310 2121 202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147		40.000,00
Total rebajar Programa:		175
		19.385.600,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Total rebajar Título:	207	19.385.600,00
-----------------------	------------	----------------------

Título: 208

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Programa: 215-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable:	208-215-00
--------------------	------------

0 REMUNERACIONES

1.775.800,00

001 REMUNERACIONES BÁSICAS

1.775.800,00

00101 001 1111 2111	SUELdos PARA CARGOS FIJOS	1.775.800,00
---------------------	---------------------------	---------------------

Total rebajar Programa:	215	1.775.800,00
-------------------------	------------	---------------------

Programa: 219-00

DIRECCIÓN GENERAL PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Registro Contable:	208-219-00
--------------------	------------

0 REMUNERACIONES

3.375.934,00

001 REMUNERACIONES BÁSICAS

2.825.050,00

00101 001 1111 2111	SUELdos PARA CARGOS FIJOS	2.825.050,00
---------------------	---------------------------	---------------------

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

275.442,00

00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	261.317,00
-------	--------------------------------------------------------	-------------------

00401 001 1112 2111 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	261.317,00
-------------------------	---------------------------------------------	-------------------

Céd-Jur: 4-000-042147

00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	14.125,00
-------	----------------------------------------------------------------	------------------

00405 001 1112 2111 200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	14.125,00
-------------------------	-----------------------------------------------	------------------

Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

275.442,00

00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	148.315,00
-------	-------------------------------------------------------------	-------------------

00501 001 1112 2111 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	148.315,00
-------------------------	---------------------------------------------	-------------------

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Céd-Jur: 4-000-042147						
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	42.375,00
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	42.375,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	84.752,00
00503	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	84.752,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						46.896,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						46.896,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	46.896,00
60103	001	1310	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	39.834,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
60103	001	1310	2111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	7.062,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
Total rebajar Programa:						219
Programa:						3.422.830,00
PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR						
Registro Contable:						208-223-00
0 REMUNERACIONES						1.729.000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						1.729.000,00
00101	001	1111	2111		SUELdos PARA CARGOS FIJOS	1.729.000,00
Total rebajar Programa:						223
Total rebajar Título:						208
1.729.000,00						6.927.630,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
---------------------------------	-----------------	-------------------

Título: 209

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Programa: 326-00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Registro Contable: 209-326-00

1 SERVICIOS

103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

10301 001 1120 2156	INFORMACIÓN	13.600.000,00
10307 001 1120 2156	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	12.750.000,00
		12.650.000,00
		100.000,00
		850.000,00
		850.000,00

108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

10807 001 1120 2156	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	850.000,00
		850.000,00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

603 PRESTACIONES

60301 001 1320 2156	PRESTACIONES LEGALES	50.000.000,00
		50.000.000,00
		50.000.000,00

Total rebajar Programa: 326 63.600.000,00

Programa: 327-00

ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Registro Contable: 209-327-00

1 SERVICIOS

106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES

10601 280 2120 2151	SEGUROS	23.000.000,00
		23.000.000,00
		23.000.000,00

Total rebajar Programa: 327 23.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 331-00	
	TRANSPORTE TERRESTRE	
	Subprograma: 01	
	ADMINISTRACIÓN VIAL Y TRANSPORTE TERRESTRE	
	Registro Contable: 209-331-01	
1 SERVICIOS		4.889.309,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		4.889.309,00
10899 001 1120 2151	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	4.889.309,00
	Total rebajar Subprograma: 01	4.889.309,00
	Total rebajar Programa: 331	4.889.309,00
	Total rebajar Título: 209	91.489.309,00
Título: 210		
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA		
	Programa: 550-00	
DEFINICIÓN Y PLANIF. DE LA POLITICA EDUC.		
	Registro Contable: 210-550-00	
0 REMUNERACIONES		700.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		700.000,00
00399 001 1111 3480	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	700.000,00
	Total rebajar Programa: 550	700.000,00
	Programa: 551-00	
SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
	Registro Contable: 210-551-00	
1 SERVICIOS		878.500,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		878.500,00
10406 001 1120 3480	SERVICIOS GENERALES	878.500,00
	(INCLUYE RECURSOS PARA LA LIMPIEZA DE TANQUES SÉPTICOS EN DIFERENTES EDIFICIOS EN LOS QUE OPERA EL MEP).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
		10.650.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		
20402 001 1120 3480	REPUESTOS Y ACCESORIOS	10.650.000,00
		10.650.000,00
	Total rebajar Programa:	551
		11.528.500,00

Programa: 555-00

APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA A LA EDUCACIÓN

Registro Contable:	210-555-00
1 SERVICIOS	
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	
10403 001 1120 3480	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
	4.500.000,00
	4.500.000,00
	4.500.000,00

(PARA EL PAGO DE CONTRATACIONES EN EL ÁREA DE INGENIERÍA QUE PERMITEN EL DESARROLLO PROYECTOS DEFINIDOS POR EL PROGRAMA, ENTRE LOS QUE DESTACAN: CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL IPv6 Y LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE SEGURIDAD DE LA RED, EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONALES Y MIGRACIÓN DE LA RED DMZ A IPV6).

5 BIENES DURADEROS		8.617.082,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		917.860,00
50102 280 2210 3480	EQUIPO DE TRANSPORTE	701.240,00
50103 280 2210 3480	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	31.592,00
50199 280 2210 3480	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	185.028,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS		7.699.222,00
59903 280 2240 3480	BIENES INTANGIBLES	7.699.222,00
	Total rebajar Programa:	555
		13.117.082,00

Programa: 558-00

PROGRAMAS DE EQUIDAD

Registro Contable:	210-558-00
0 REMUNERACIONES	
003 INCENTIVOS SALARIALES	
00304 001 1111 3460	SALARIO ESCOLAR
	6.000.000,00
	6.000.000,00
	6.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	786.395.357,00
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	786.395.357,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	786.395.357,00
60103 001 1310 3460 210	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS. (A DISTRIBUIR POR EL MEP PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE HUERTAS ESTUDIANTILES. SEGÚN ARTICULO N° 78 DE LA CONSTITUCION POLITICA). Céd-Jur: 2-100-042002	39.807.855,00
60103 001 1310 3460 237	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA ATENDER ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN, SEGÚN LEY No. 7600 DEL 02/05/1996, GACETA No. 102 DEL 29/05/1996). Céd-Jur: 2-100-042002	500.587.500,00
60103 001 1310 3460 242	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS (A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA ATENDER ESTUDIANTES DEL PROGRAMA ALTA DOTACIÓN, DE MÉRITO DEPORTIVO Y ARTÍSTICO). Céd-Jur: 2-100-042002	25.000.002,00
60103 001 1310 3460 247	INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (APORTE DE RECURSOS PARA ATENDER EL PAGO DE COMISIONES AL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA POR EL DEPÓSITO MENSUAL DEL PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS, LLAMADO "CRECEMOS" PARA ESTUDIANTES, SEGÚN DECRETO EJECUTIVO 41.569 MEP-MTSS-MDHIS DEL 27 DE FEBRERO DEL 2019 Y ARTÍCULO No. 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 4-000-042144	206.666.664,00
60103 001 1310 3460 248	INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (APORTE DE RECURSOS PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES, ASÍ COMO PARA EL PAGO DE SENTENCIAS POR RECLAMOS ADMINISTRATIVOS QUE PRESENTAN LOS BENEFICIARIOS ANTE EL IMAS O LAS INSTANCIAS JUDICIALES CORRESPONDIENTES, EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS, LLAMADO "CRECEMOS", SEGÚN DECRETO EJECUTIVO 41.569 MEP-MTSS-MDHIS DEL 27 DE FEBRERO DEL 2019 Y ARTÍCULO No. 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 4-000-042144	14.333.336,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Total rebajar Programa:	558 792.395.357,00
					Programa: 573-00	
					IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA	
					Subprograma: 01	
					ENSEÑANZA PREESCOLAR, 1ER. Y 2DO. CICLO	
					Registro Contable: 210-573-01	
0 REMUNERACIONES						
003 INCENTIVOS SALARIALES						
00399	280	1111	3410	OTROS INCENTIVOS SALARIALES		3.750.000.000,00
						3.000.000.000,00
						3.000.000.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						
00504				CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS		750.000.000,00
00504	001	1112	3410	200 JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995).		750.000.000,00
						750.000.000,00
					Céd-Jur: 3-007-117191	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						
60103				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES		376.638.955,00
60103	001	1310	3410	203 JUNTAS DE EDUCACIÓN INST. DE PREESCOLAR Y PRIMARIA Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, RECURSOS PARA EL FONDO JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS OFICIALES, SEGÚN LEY 6746, PARA GASTOS VARIOS Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS " DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002		376.638.955,00
60103	001	1310	3410	205 JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO No. 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191		119.638.955,00
60103	001	1310	3410	211 JUNTAS DE EDUCACIÓN		57.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(A DISTRIBUIR POR EL MEP, INCLUYE RECURSOS PARA SUFRAGAR GASTOS DE OBLIGACIONES GENERADAS A PARTIR DE SENTENCIAS JUDICIALES U OTRA RELACIONADA, DEUDAS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS E IMPUESTOS, EMERGENCIAS PROVOCADAS POR DESASTRES NATURALES, IMPORTE POR MATRÍCULA NO REPORTADA ENTRE OTROS, ART. No. 78 CONSTITUCIÓN POLÍTICA).	

Céd-Jur: 2-100-042002

Total rebajar Subprograma:	01	4.126.638.955,00
----------------------------	----	------------------

Subprograma: 02

3ER. CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA

Registro Contable:	210-573-02
0 REMUNERACIONES	420.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES	70.000.000,00
00304 280 1111 3420 SALARIO ESCOLAR	70.000.000,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	350.000.000,00
00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	350.000.000,00
00401 001 1112 3420 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	350.000.000,00
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
Céd-Jur: 4-000-042147	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.000.000,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	38.000.000,00
60103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	38.000.000,00
60103 001 1310 3420 211 JUNTAS ADMINISTRATIVAS INSTITUCIONES DE III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA.	38.000.000,00
(A DISTRIBUIR POR EL MEP, INCLUYE RECURSOS PARA SUFRAGAR GASTOS DE OBLIGACIONES, DENTRO DE LAS QUE SE DESTACAN: LAS GENERADAS DE SENTENCIAS JUDICIALES U OTRA RELACIONADA, DEUDAS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS E IMPUESTOS, EMERGENCIAS PROVOCADAS POR DESASTRES NATURALES, IMPORTE POR MATRÍCULA NO REPORTADA, SEGÚN ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Céd-Jur: 2-100-042002	
	Total rebajar Subprograma:	02
		458.000.000,00
	Subprograma:	03
	3ER. CICLO EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA	
	Registro Contable:	210-573-03
0 REMUNERACIONES		210.000.000,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		210.000.000,00
00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S		210.000.000,00
00401 001 1112 3420 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		210.000.000,00
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).		
Céd-Jur: 4-000-042147		
	Total rebajar Subprograma:	03
		210.000.000,00
	Subprograma:	04
	ENSEÑANZA ESPECIAL	
	Registro Contable:	210-573-04
0 REMUNERACIONES		1.089.991.933,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		731.760.564,00
00101 280 1111 3480 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		731.760.564,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		75.955.655,00
00303 280 1111 3480 DECIMOTERCER MES		60.955.655,00
00399 280 1111 3480 OTROS INCENTIVOS SALARIALES		15.000.000,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		201.346.655,00
00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S		197.687.852,00
00401 001 1112 3480 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		197.687.852,00
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).		
Céd-Jur: 4-000-042147		

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	3.658.803,00
00405	001	1112	3480	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	3.658.803,00
					Céd-Jur: 4-000-042152	
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						80.929.059,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	2.316.022,00
00501	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	2.316.022,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	10.976.408,00
00502	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	10.976.408,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	21.952.817,00
00503	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	21.952.817,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	45.683.812,00
00504	001	1112	3480	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No. 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995).	45.683.812,00
					Céd-Jur: 3-007-117191	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	112.147.225,00
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	112.147.225,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	112.147.225,00
60103 001 1310 3480 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	723.528,00
60103 001 1310 3480 202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.829.401,00
60103 001 1310 3480 203	JUNTAS ADMINISTRATIVAS ENSEÑANZA ESPECIAL Y JUNTAS DE EDUCACIÓN AULAS INTEGRADAS. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, RECURSOS PARA EL FONDO JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS OFICIALES, SEGÚN LEY 6746, PARA GASTOS VARIOS Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS ” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002	100.000.000,00
60103 001 1310 3480 205	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO No. 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	9.594.296,00
	Total rebajar Subprograma:	04 1.202.139.158,00
	Subprograma: 05	
	EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS	
	Registro Contable:	210-573-05
	0 REMUNERACIONES	1.144.922.382,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	360.003.084,00
00101 280 1111 3480	SUELdos PARA CARGOS FIJOS	360.003.084,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
003 INCENTIVOS SALARIALES						409.988.257,00
00302	280	1111	3480		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	265.000.000,00
00303	280	1111	3480		DECIMOTERCER MES	29.988.257,00
00304	280	1111	3480		SALARIO ESCOLAR	115.000.000,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						335.100.300,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	333.300.285,00
00401	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	333.300.285,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	1.800.015,00
00405	001	1112	3480	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	1.800.015,00
					Céd-Jur: 4-000-042152	
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						39.830.741,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	1.082.889,00
00501	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	1.082.889,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	5.400.046,00
00502	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	5.400.046,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	10.800.093,00
00503	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 10.800.093,00
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	22.547.713,00
00504	001	1112	3480	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No. 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	----- 22.547.713,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						105.976.051,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						105.976.051,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	105.976.051,00
60103	001	1310	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 414.826,00
60103	001	1310	3480	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	900.008,00
60103	001	1310	3480	203	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS ESCUELAS Y COLEGIOS NOCTURNOS, CINDEAS E IPEC. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, RECURSOS PARA EL FONDO JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS OFICIALES, SEGÚN LEY 6746, PARA GASTOS VARIOS Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 " LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS " DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002	100.000.000,00
60103	001	1310	3480	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL.	4.661.217,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
(COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO No. 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995).		
Céd-Jur: 3-007-117191		
	Total rebajar Subprograma:	05 1.250.898.433,00
	Total rebajar Programa:	573 7.247.676.546,00
	Total rebajar Título:	210 8.065.417.485,00

Título: 211

MINISTERIO DE SALUD

Programa: 631-00

RECTORÍA DE LA SALUD

Subprograma: 01

RECTORÍA DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA SALUD

Registro Contable: 211-631-01

0 REMUNERACIONES			1.172.920.000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES			1.172.920.000,00
00201 001 1111 3250	TIEMPO EXTRAORDINARIO		1.172.920.000,00
(INCLUYE RECURSOS DE LA LEY DE CONTROL DEL TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD No.9028).			
	Total rebajar Subprograma:	01	1.172.920.000,00
	Total rebajar Programa:	631	1.172.920.000,00
	Total rebajar Título:	211	1.172.920.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
---------------------------------	-----------------	-------------------

Título: 212

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa: 732-00

DESARROLLO Y SEGURIDAD SOCIAL

Subprograma: 01

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FODESAF

Registro Contable: 212-732-01

5 BIENES DURADEROS		10.700.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		10.700.000,00
50105 280 2210 3530 EQUIPO DE CÓMPUTO		10.700.000,00
	Total rebajar Subprograma:	01 10.700.000,00
	Total rebajar Programa:	732 10.700.000,00
	Total rebajar Título:	212 10.700.000,00

Título: 213

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

Programa: 749-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 213-749-00

0 REMUNERACIONES		111.372.127,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		40.996.275,00
00101 001 1111 3320 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		40.996.275,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		52.277.471,00
00301 001 1111 3320 RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		22.781.143,00
00302 001 1111 3320 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		22.440.571,00
00304 001 1111 3320 SALARIO ESCOLAR		7.055.757,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		9.094.191,00
00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S		8.627.822,00
00401 001 1112 3320 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		8.627.822,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	466.369,00
00405	001	1112	3320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	----- 466.369,00
					(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	
					Céd-Jur: 4-000-042152	
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						9.004.190,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	4.896.872,00
00501	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	----- 4.896.872,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	1.309.106,00
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	----- 1.309.106,00
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	2.798.212,00
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	----- 2.798.212,00
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
1 SERVICIOS						25.390.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						25.390.000,00
10405	001	1120	3320		SERVICIOS INFORMÁTICOS	25.390.000,00
					(PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.548.344,00
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	1.548.344,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	1.548.344,00
60103 001 1310 3320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.315.160,00
60103 001 1310 3320 202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	233.184,00
	Total rebajar Programa:	749 138.310.471,00
	Programa: 753-00	
	GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	
	Registro Contable:	213-753-00
	1 SERVICIOS	3.728.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	378.000,00
10299 001 1120 3320	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA EL PAGO DE SERVICIOS BASICOS QUE BRINDAN LAS MUNICIPALIDADES POR LOS CONVENIOS FIRMADOS ENTRE OFICINAS REGIONALES Y DEMAS, POR CARGOS DE ELECTRICIDAD, AGUA Y TELEFONIA).	378.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	350.000,00
10307 001 1120 3320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	350.000,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	3.000.000,00
10601 001 1120 3320	SEGUROS	3.000.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.810.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	300.000,00
20301 001 1120 3320	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		210.000,00
20402 001 1120 3320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	210.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1.300.000,00
29903 001 1120 3320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.000.000,00
29907 001 1120 3320	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	300.000,00
	Total rebajar Programa:	753
		5.538.000,00

Programa: 755-00

SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS

Registro Contable: 213-755-00

0 REMUNERACIONES		109.371.020,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		37.942.000,00
00101 001 1111 3320	SUELdos PARA CARGOS FIJOS	37.942.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		53.581.866,00
00301 001 1111 3320	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	25.845.387,00
00302 001 1111 3320	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	20.865.570,00
00304 001 1111 3320	SALARIO ESCOLAR	6.870.909,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		8.923.577,00
00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S		8.465.958,00
00401 001 1112 3320 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		8.465.958,00
	(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
	Céd-Jur: 4-000-042147	
00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL		457.619,00
00405 001 1112 3320 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)		457.619,00
	(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	
	Céd-Jur: 4-000-042152	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		8.923.577,00
00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.		4.805.003,00
00501 001 1112 3320 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147		4.805.003,00
00502 APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.		1.372.858,00
00502 001 1112 3320 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147		1.372.858,00
00503 APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL		2.745.716,00
00503 001 1112 3320 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147		2.745.716,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		65.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		65.000,00
29903 001 1120 3320 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		65.000,00
5 BIENES DURADEROS		6.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		6.000.000,00
50105 280 2210 3320 EQUIPO DE CÓMPUTO		6.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.519.297,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		1.519.297,00
60103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES		1.519.297,00
60103 001 1310 3320 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).		1.290.487,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Céd-Jur: 4-000-042147	
60103	001	1310	3320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	228.810,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					Total rebajar Programa:	755
						116.955.317,00
					Programa:	758-00

DESARROLLO ARTÍSTICO Y EXTENSIÓN MUSICAL

		Registro Contable:	213-758-00		
		2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.348.341,00		
		299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.348.341,00		
29903	001	1120	3320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.348.341,00
				Total rebajar Programa:	758
					1.348.341,00
				Total rebajar Título:	213
					262.152.129,00
		Título:	214		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

		Registro Contable:	214-787-00		
		1 SERVICIOS	3.450.000,00		
		103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	500.000,00		
10307	001	1120	1360	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	500.000,00
				106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1.500.000,00
10601	001	1120	1360	SEGUROS	1.500.000,00
				108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.450.000,00
10807	001	1120	1360	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.000.000,00
10899	001	1120	1360	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	450.000,00
				Total rebajar Programa:	787
					3.450.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
--------------------------	----------	------------

Programa: 788-00

ACTIVIDADES COMUNES A LA DEFENSA DEL ESTADO - ASISTENCIA JURÍDICA Y PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN

Registro Contable: 214-788-00

1 SERVICIOS

108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

10805	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5.000.000,00
-------	-----	------	------	----------------------------------------------------	---------------------

5 BIENES DURADEROS

501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

50104	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.500.000,00
-------	-----	------	------	--------------------------------	---------------------

Total rebajar Programa:	788	6.500.000,00
--------------------------------	------------	---------------------

Programa: 789-00

ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

Programa: 00

ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

Registro Contable: 214-789-00

1 SERVICIOS

102 SERVICIOS BÁSICOS

10202	001	1120	1330	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	37.726.651,00
-------	-----	------	------	-------------------------------	----------------------

Total rebajar Programa:	00	37.726.651,00
--------------------------------	-----------	----------------------

Subprograma: 04

ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN CENTROS SEMI INSTITUCIONALES

Registro Contable: 214-789-04

1 SERVICIOS

102 SERVICIOS BÁSICOS

10202	001	1120	1330	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2.587.500,00
-------	-----	------	------	-------------------------------	---------------------

Total rebajar Programa:	00	2.587.500,00
--------------------------------	-----------	---------------------

10299	001	1120	1330	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	10.000,00
-------	-----	------	------	-------------------------	-----------

(REBAJO PARCIAL RECURSOS PARA CUBRIR
CONTRATO 0432016000700067-00 DE SERVICIOS DE
RECOLECCIÓN DE DESECHOS BIO INFECTIOSOS).

Total rebajar Subprograma:	04	2.587.500,00
-----------------------------------	-----------	---------------------

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Subprograma: 05	
	ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN COMUNIDAD	
	Registro Contable:	214-789-05
1 SERVICIOS		4.527.390,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		4.527.390,00
10202 001 1120 1330	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4.527.390,00
	Total rebajar Subprograma: 05	4.527.390,00
	Total rebajar Programa: 789	44.841.541,00
	Programa: 794-00	
	REGISTRO NACIONAL	
	Registro Contable:	214-794-00
0 REMUNERACIONES		8.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		8.000.000,00
00301 001 1111 1143	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	4.000.000,00
00302 001 1111 1143	RESTRiccIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	4.000.000,00
	Total rebajar Programa: 794	8.000.000,00
	Total rebajar Título: 214	62.791.541,00
	Título: 215	
	MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	
	Programa: 811-00	
	PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD	
	Registro Contable:	215-811-00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		150.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		150.000,00
20101 001 1120 3120	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	150.000,00
	Total rebajar Programa: 811	150.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 814-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable:	215-814-00
1 SERVICIOS		900.000,00
101 ALQUILERES		900.000,00
10103 001 1120 3160	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	900.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		847.475,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		100.000,00
20101 001 1120 3160	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	100.000,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		164.400,00
20203 001 1120 3160	ALIMENTOS Y BEBIDAS	164.400,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		418.068,00
20402 001 1120 3160	REPUESTOS Y ACCESORIOS	418.068,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		165.007,00
29901 001 1120 3160	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	165.007,00
	Total rebajar Programa:	814 1.747.475,00
	Programa: 815-00	
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
	Registro Contable:	215-815-00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		150.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		150.000,00
20101 001 1120 3120	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	150.000,00
	Total rebajar Programa:	815 150.000,00
	Total rebajar Título:	215 2.047.475,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 216	
	MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	
	Programa: 792-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable:	216-792-00
0 REMUNERACIONES		4.129.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		4.129.000,00
00304 001 1111 2111	SALARIO ESCOLAR	4.129.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		500.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		500.000,00
29906 001 1120 2111	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	500.000,00
	(INCLUYE €1,0 MILLÓN PARA EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD PARA LAS VISITAS A CAMPO DE LA UNIDAD COORDINADORA DEL PIF, RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).	
	Total rebajar Programa: 792	4.629.000,00
	Programa: 797-00	
	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA	
	Registro Contable:	216-797-00
1 SERVICIOS		591.720.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		591.720.000,00
10499 515 2150 2111	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	591.720.000,00
	(RECURSOS PARA CUBRIR LOS DEPOSITOS GARANTÍAS AMBIENTALES ANTE SETENA/MINAES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIOLOGÍA Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN, PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIO AMBIENTALES EN LOS PUESTOS FRONTERIZOS IMPACTADOS POR EL PIF).	
	Total rebajar Programa: 797	591.720.000,00
	Total rebajar Título: 216	596.349.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
---------------------------------	-----------------	-------------------

Título: 217

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

Programa: 863-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 217-863-00

0 REMUNERACIONES

21.700.000,00

003 INCENTIVOS SALARIALES

17.200.000,00

00301	001	1111	1142	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	4.500.000,00
00302	001	1111	1142	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	7.500.000,00
00304	001	1111	1142	SALARIO ESCOLAR	2.052.511,00
00399	001	1111	1142	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	3.147.489,00

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

2.500.000,00

00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	2.500.000,00
00401	001 1112 1142 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	----- 2.500.000,00

(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082
DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

2.000.000,00

00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	1.500.000,00
00501	001 1112 1142 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	----- 1.500.000,00

(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898
DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	500.000,00
00503	001 1112 1142 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	----- 500.000,00

(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).

Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Total rebajar Programa: 863	21.700.000,00

Programa: 874-00

PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL E INSTITUCIONAL

Registro Contable: 217-874-00

0 REMUNERACIONES				21.588.471,00	
003 INCENTIVOS SALARIALES				14.488.471,00	
00302	001	1111	1142	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	6.200.000,00
00304	001	1111	1142	SALARIO ESCOLAR	3.288.471,00
00399	001	1111	1142	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	5.000.000,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				2.800.000,00	
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S			2.800.000,00	
00401	001	1112	1142 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	2.800.000,00
	(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).				
	Céd-Jur: 4-000-042147				
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN				4.300.000,00	
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.			2.600.000,00	
00501	001	1112	1142 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	2.600.000,00
	(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).				
	Céd-Jur: 4-000-042147				
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.			600.000,00	
00502	001	1112	1142 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	600.000,00
	(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).				
	Céd-Jur: 4-000-042147				
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL			1.100.000,00	
00503	001	1112	1142 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.100.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
	Céd-Jur: 4-000-042147	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		500.000,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		500.000,00
60103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES		500.000,00
60103 001 1310 1142 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).		500.000,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	Total rebajar Programa:	874 22.088.471,00
	Total rebajar Título:	217 43.788.471,00
	Título: 218	
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES		
Programa: 893-00		
COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO		
Registro Contable:		218-893-00
1 SERVICIOS		18.274.000,00
101 ALQUILERES		18.274.000,00
10199 001 1120 1160 OTROS ALQUILERES (PARA SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA NUBE, ENTE: E-SOURCE COSTA RICA, PLAZO: 2016-2020; ALQUILER DE SERVIDOR VIRTUAL EN LA NUBE, ENTE: ADN DATACENTER PLAZO: 2017-2021; SERVICIO DE CONTROLADOR DE DOMINIO).		18.274.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		25.750.000,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		25.750.000,00
60103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES		25.750.000,00
60103 001 1310 1160 206 ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN (ECA).		25.750.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(PARA GASTOS OPERATIVOS SEGÚN LEY No. 8279 DEL 2/5/2002, ARTÍCULO No.36 Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 Y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS " DEL 03/12/2018).	
	Céd-Jur: 3-007-348163-20	
	Total rebajar Programa:	893
		44.024.000,00
	Programa:	899-00

RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES

Registro Contable:	218-899-00
1 SERVICIOS	2.750.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2.750.000,00
10301 001 1120 2161 INFORMACIÓN	2.750.000,00
Total rebajar Programa:	899
	2.750.000,00
Total rebajar Título:	218
	46.774.000,00

Título: 219

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

Registro Contable:	219-879-00
1 SERVICIOS	9.763.200,00
101 ALQUILERES	9.763.200,00
10199 001 1120 2260 OTROS ALQUILERES	9.763.200,00
(PARA PAGO DE ALQUILER DE HOSPEDAJES EN LA NUBE DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL).	
5 BIENES DURADEROS	22.050.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	22.050.000,00
50104 280 2210 2260 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	19.050.000,00
50106 280 2210 2260 EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	2.000.000,00
50199 280 2210 2260 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1.000.000,00
Total rebajar Programa:	879
	31.813.200,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 883-00	
	TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO	
	Registro Contable: 219-883-00	
1 SERVICIOS		600.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		200.000,00
10502 001 1120 1320 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS		200.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		400.000,00
10601 001 1120 1320 SEGUROS		400.000,00
	Total rebajar Programa: 883	600.000,00
	Programa: 887-00	
	DIRECCIÓN DE AGUA	
	Registro Contable: 219-887-00	
1 SERVICIOS		19.216.455,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		19.216.455,00
10306 001 1120 2111 COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES		9.578.130,00
	(PARA EL PAGO DE LA COMISIÓN BANCARIA CON EL BANCO NACIONAL DEL CONTRATO BN-CONECTIVIDAD, POR EL COBRO DEL CANON POR APROVECHAMIENTO DE AGUA, EL CANON AMBIENTAL POR VERTIDOS, Y PAGO DE COMISIÓN DE DISPOSITIVOS QUICK PASS).	
10307 001 1120 2111 SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN		9.638.325,00
	Total rebajar Programa: 887	19.216.455,00
	Programa: 888-00	
	INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)	
	Registro Contable: 219-888-00	
1 SERVICIOS		53.200.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		10.145,00
10203 001 1120 2111 SERVICIO DE CORREO		10.145,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		1.850.000,00
10302 001 1120 2111 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		400.000,00
10305 001 1120 2111 SERVICIOS ADUANEROS		500.000,00
10307 001 1120 2111 SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN		950.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		49.000.000,00
10405 001 1120 2111	SERVICIOS INFORMÁTICOS (PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE MODERNIZACIÓN DE LA PLATAFORMA WEB Y DESARROLLO DE APLICACIÓN MÓVIL).	49.000.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		2.339.855,00
10502 001 1120 2111	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.939.855,00
10503 001 1120 2111	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	200.000,00
10504 001 1120 2111	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	200.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		2.750.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		2.750.000,00
20104 001 1120 2111	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2.750.000,00
	Total rebajar Programa:	888
		55.950.000,00
	Programa:	889-00
SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA)		
	Registro Contable:	219-889-00
1 SERVICIOS		1.900.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		1.900.000,00
10204 001 1120 2260	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.900.000,00
	Total rebajar Programa:	889
		1.900.000,00
	Programa:	897-00
PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL		
	Registro Contable:	219-897-00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		375.137,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		130.000,00
20301 001 1120 2183	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	130.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		245.137,00
29901 001 1120 2183	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	144.283,00
29903 001 1120 2183	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	100.854,00
	Total rebajar Programa:	897
		375.137,00
	Total rebajar Título:	219
		109.854.792,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Título: 301	
					PODER JUDICIAL	
					Programa: 926-00	
					DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	
					Registro Contable: 301-926-00	
1 SERVICIOS						
102 SERVICIOS BÁSICOS						
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	<u>259.560,00</u>
						<u>259.560,00</u>
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						
10307	001	1120	1320		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	<u>71.472,00</u>
						<u>71.472,00</u>
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						
10401	001	1120	1320		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	<u>139.955.582,00</u>
					(ATENCIÓN MÉDICA DE LA POBLACIÓN JUDICIAL, ACTIVA EN LOCALIDADES DONDE LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON MÉDICO PROPIO).	<u>2.000.000,00</u>
10403	001	1120	1320		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	<u>500.000,00</u>
					(ANÁLISIS DE AGUA POTABLE Y BACTERIOLÓGICOS).	
10405	001	1120	1320		SERVICIOS INFORMÁTICOS	<u>31.000.000,00</u>
					(DESARROLLO DE PÁGINAS WEB).	
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES	<u>106.455.582,00</u>
					(LAVADO DE MUEBLES, PERSIANAS Y MANTELES, VIGILANCIA Y CERRAJERÍA).	
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						
10701	001	1120	1320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	<u>2.500.000,00</u>
						<u>2.500.000,00</u>
					(CURSO PRESENTACIONES PROFESIONALES DE ALTO IMPACTO CON PREZI, POWER POINT, PHOTOSHOP Y ANIMACIÓN, Y EXCEL).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	<u>7.059.761,00</u>
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	<u>12.316.392,00</u>
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	<u>443.201,00</u>
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	<u>3.812.067,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	42.198.569,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	358.823,00
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50.000,00
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	308.823,00
					202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	50.000,00
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	50.000,00
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	7.810.909,00
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	6.024.523,00
20302	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	609.000,00
20303	001	1120	1320		MADERA Y SUS DERIVADOS	461.303,00
20399	001	1120	1320		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	716.083,00
					204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.472.040,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.472.040,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	30.506.797,00
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	29.110.757,00
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	1.396.040,00
					5 BIENES DURADEROS	318.355.937,00
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	253.183.442,00
50101	280	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	3.014.000,00
50102	280	2210	1320		EQUIPO DE TRANSPORTE	7.282.200,00
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	193.883.940,00
50106	280	2210	1320		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	367.763,00
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	48.635.539,00
					599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	65.172.495,00
59903	280	2240	1320		BIENES INTANGIBLES	65.172.495,00
					Total rebajar Programa:	926 ----- 526.972.541,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 927-00	
	SERVICIO JURISDICCIONAL	
	Registro Contable:	301-927-00
1 SERVICIOS		47.374.546,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		200.000,00
10299 001 1120 1320	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (RECOLECCIÓN DE DESECHOS INFECTOCONTAGIOSOS Y SERVICIOS MUNICIPALES).	200.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		5.308.344,00
10303 001 1120 1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	5.075.930,00
10304 001 1120 1320	TRANSPORTE DE BIENES	232.414,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		4.754.554,00
10401 001 1120 1320	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (ATENCIÓN MÉDICA A LA POBLACIÓN JUDICIAL ACTIVA EN LOCALIDADES DONDE LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON MÉDICO PROPIO).	350.000,00
10406 001 1120 1320	SERVICIOS GENERALES (LAVADO DE MUEBLES, TECHOS, CANOAS Y VIDRIOS).	4.404.554,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		36.533.532,00
10701 001 1120 1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (SEMINARIO INTERNACIONAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA PENAL).	36.490.162,00
10702 001 1120 1320	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (ATENCIÓN A LAS DELEGACIONES INTERNACIONALES QUE VISITAN LAS SALAS DE LA CORTE).	43.370,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		578.116,00
10804 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	329.600,00
10806 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	248.516,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		3.109.081,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		2.099.667,00
20101 001 1120 1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	236.218,00
20104 001 1120 1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.763.449,00
20199 001 1120 1320	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	100.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.009.414,00
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	174.576,00
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	272.358,00
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	562.480,00
					5 BIENES DURADEROS	12.177.927,00
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	12.177.927,00
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	6.560.000,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	5.617.927,00
					Total rebajar Programa:	927
						62.661.554,00

Programa: 928-00

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL

				Registro Contable:	301-928-00
					1 SERVICIOS
					102 SERVICIOS BÁSICOS
10299	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	2.073.576,00
					(DESTRUCCIÓN DE DESECHOS CONTAMINADOS BIOLÓGICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS).
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS
10307	001	1120	1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	5.676.000,00
					5.676.000,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO
10401	001	1120	1320	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO).	17.926.424,00
10499	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (REVISIÓN TÉCNICA VEHÍCULAR Y FUMIGACIÓN).	18.774.000,00
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN
10804	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	77.122,00
10807	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	7.342.000,00
10808	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	50.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						122.393.345,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						6.951.061,00
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	5.644.300,00
20199	001	1120	1320		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.306.761,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						10.398.230,00
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	10.398.230,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						105.044.054,00
29902	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	30.215.428,00
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	694.789,00
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	63.843.079,00
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	10.290.758,00
5 BIENES DURADEROS						235.285.947,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						235.285.947,00
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	227.796.541,00
50106	280	2210	1320		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	7.489.406,00
					Total rebajar Programa:	928
						409.598.414,00

Programa: 929-00

SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA

Registro Contable: 301-929-00

1 SERVICIOS					2.552.875,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					2.552.875,00
10805	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.152.875,00
10806	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	800.000,00
10808	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	300.000,00
10899	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		300.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		300.000,00
20304 001 1120 1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	300.000,00
5 BIENES DURADEROS		13.390.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		13.390.000,00
50103 280 2210 1320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	13.390.000,00
	Total rebajar Programa:	929
		16.242.875,00
	Programa: 930-00	
	SERVICIO DEFENSA PÚBLICA	
Registro Contable:	301-930-00	
1 SERVICIOS		6.500.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		1.050.000,00
10203 001 1120 1320	SERVICIO DE CORREO	50.000,00
10204 001 1120 1320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	750.000,00
10299 001 1120 1320	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (SERVICIOS MUNICIPALES).	250.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		350.000,00
10304 001 1120 1320	TRANSPORTE DE BIENES	150.000,00
10307 001 1120 1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	200.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		100.000,00
10499 001 1120 1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (FUMIGACIÓN).	100.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		1.000.000,00
10501 001 1120 1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.000.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		2.000.000,00
10701 001 1120 1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PARA PERSONAL TÉCNICO JURÍDICO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, CURSO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA PENAL JUVENIL).	2.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						2.000.000,00
10804	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	250.000,00
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.000.000,00
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	350.000,00
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	200.000,00
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	200.000,00
5 BIENES DURADEROS						10.000.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						10.000.000,00
50201	280	2110	1320		EDIFICIOS (REMODELACIÓN DEL ÁREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE LA DEFENSA PÚBLICA).	10.000.000,00
Total rebajar Programa:						930
Programa:						16.500.000,00
SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS						
Registro Contable:					301-950-00	
1 SERVICIOS						
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						1.300.000,00
10304	001	1120	1320		TRANSPORTE DE BIENES	200.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						200.000,00
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	500.000,00
10503	001	1120	1320		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	400.000,00
10504	001	1120	1320		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	50.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						50.000,00
10601	001	1120	1320		SEGUROS	50.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						550.000,00
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200.000,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	350.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		956.000,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		781.500,00
20203 001 1120 1320 ALIMENTOS Y BEBIDAS		781.500,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		174.500,00
29907 001 1120 1320 ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		124.500,00
29999 001 1120 1320 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		50.000,00
5 BIENES DURADEROS		109.100,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		109.100,00
50106 280 2210 1320 EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN		109.100,00
Total rebajar Programa:	950	2.365.100,00
Total rebajar Título:	301	1.034.340.484,00
Título: 401		
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES		
Programa:	850-00	
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES		
Subprograma:	01	
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES		
Registro Contable:		401-850-01
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		4.800.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		4.800.000,00
20402 001 1120 1190 REPUESTOS Y ACCESORIOS		4.800.000,00
Total rebajar Subprograma:	01	4.800.000,00
Subprograma:	02	
ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES		
Registro Contable:		401-850-02
1 SERVICIOS		25.940.980,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		17.600.000,00
10406 001 1120 1190 SERVICIOS GENERALES		17.600.000,00
(MANTENIMIENTO DE FACHADAS PARA SEDE CENTRAL).		

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	8.340.980,00
10808 001 1120 1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	8.340.980,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.590.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.590.000,00
29999 001 1120 1190	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.590.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.400.000,00
	602 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	500.000,00
60201 001 1320 1190	BECAS A FUNCIONARIOS	500.000,00
	603 PRESTACIONES	1.325.200,00
60301 001 1320 1190	PRESTACIONES LEGALES	1.325.200,00
	607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	574.800,00
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	574.800,00
60701 001 1330 1190 200	INSTITUTO INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA Y DE ASISTENCIA ELECTORAL (IDEA). (CUOTA ORDINARIA SEGÚN LEY No.7905 DEL 14/09/1999, LEY DE APROBACIÓN DEL ACUERDO SOBRE EL IDEA, FIRMADO EN ESTOCOLMO, SUECIA EL 27/02/1995). Céd-Jur: 3-003-269864	287.400,00
60701 001 1330 1190 202	INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. (PARA EL CENTRO DE ASESORÍA Y PROMOCIÓN ELECTORAL (CAPEL), COMO SECRETARÍA TÉCNICA DE LA ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES ELECTORALES CONOCIDA COMO "PROTOCOLO DE TIKAL", CUOTA ANUAL ORDINARIA ACORDADA EN XII CONFERENCIA DE ORGANISMOS ELECTORALES DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE, CELEBRADA EN JUNIO DE 1999). Céd-Jur: 3-003-061552	287.400,00
	Total rebajar Subprograma:	02 29.930.980,00
	Total rebajar Programa:	850 34.730.980,00
	Total rebajar Título:	401 34.730.980,00
	TOTAL REBAJAR:	13.163.896.099,00

AUMENTAR**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 102						
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA						
Programa: 009-00						
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO						
Registro Contable:						102-009-00
1 SERVICIOS						
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						
10499	001	1120	1120		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	4.600.000,00
					(SANDBLASTEADO DE VIDRIOS Y PELÍCULA DE SEGURIDAD).	3.000.000,00
						3.000.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						
10501	001	1120	1120		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	700.000,00
						700.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						
10807	001	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	900.000,00
						900.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						
20399	001	1120	1120		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	4.820.000,00
						400.000,00
						400.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						
29902	001	1120	1120		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	4.420.000,00
						650.000,00
29904	001	1120	1120		TEXTILES Y VESTUARIO	1.700.000,00
29905	001	1120	1120		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.870.000,00
29906	001	1120	1120		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	200.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
5 BIENES DURADEROS		150.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		150.000,00
50103 280 2210 1120	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	150.000,00
	Total aumentar Programa:	009 9.570.000,00

Programa: 012-00

FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA

	Registro Contable:	102-012-00
1 SERVICIOS		6.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		6.000.000,00
10403 001 1120 1120	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ASESORÍA EN MATERIA FERROVIARIA Y TOPOGRÁFICA).	2.500.000,00
10499 001 1120 1120	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (CONSULTORÍA EN BIOLOGÍA PARA ESTUDIOS DE FISCALIZACIÓN).	3.500.000,00
	Total aumentar Programa:	012 6.000.000,00
	Total aumentar Título:	102 15.570.000,00

Título: 103

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.

Programa: 808-00

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

	Registro Contable:	103-808-00
1 SERVICIOS		5.700.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		5.700.000,00
10402 001 1120 1120	SERVICIOS JURÍDICOS (CONTRATACIÓN DE SERVICIOS NOTARIALES PARA LA AUTENTICACIÓN DE LA FIRMA DE LAS JERARCAS).	100.000,00
10404 001 1120 1120	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA).	600.000,00
10406 001 1120 1120	SERVICIOS GENERALES	5.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(CONTRATOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, MONITOREO DE SEGURIDAD EN OFICINAS REGIONALES, CONTRATO DE LIMPIEZA, DE GUARDADOCUMENTOS Y REAJUSTES DE PRECIOS).	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		900.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		900.000,00
20306 001 1120 1120	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	900.000,00
	Total aumentar Programa:	808 6.600.000,00
	Total aumentar Título:	103 6.600.000,00
	Título: 201	
	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
	Programa: 021-00	
	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	
	Registro Contable:	201-021-00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.000.000,00
603 PRESTACIONES		1.000.000,00
60399 001 1320 1111	OTRAS PRESTACIONES	1.000.000,00
	(PARA EL PAGO DEL SUBSIDIO POR INCAPACIDADES DEL INS Y/O DE LA CCSS).	
	Total aumentar Programa:	021 1.000.000,00
	Programa: 024-00	
	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
	Subprograma: 01	
	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL	
	Registro Contable:	201-024-01
0 REMUNERACIONES		1.945.537,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		1.945.537,00
00101 001 1111 1141	SUELdos PARA CARGOS FIJOS	1.945.537,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10.061.035,00
603 PRESTACIONES		10.061.035,00
60301 001 1320 1141	PRESTACIONES LEGALES	5.833.535,00
60399 001 1320 1141	OTRAS PRESTACIONES	4.227.500,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
(PARA PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).		
	Total aumentar Subprograma:	01 12.006.572,00
	Subprograma:	02
TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL		
	Registro Contable:	201-024-02
1 SERVICIOS		150.000,00
101 ALQUILERES		150.000,00
10102 001 1120 1320	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	69.000,00
10104 001 1120 1320	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	81.000,00
	Total aumentar Subprograma:	02 150.000,00
	Total aumentar Programa:	024 12.156.572,00
	Programa:	027-00
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Registro Contable:	201-027-00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		86.758,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		86.758,00
29903 001 1120 1111	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	86.758,00
	Total aumentar Programa:	027 86.758,00
	Total aumentar Título:	201 13.243.330,00
	Título:	202
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA		
	Programa:	041-00
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL		
	Registro Contable:	202-041-00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		700.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		700.000,00
29905 001 1120 1310	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	700.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
		3.000.000,00
5 BIENES DURADEROS		
		3.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		
50104 280 2210 1310	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	3.000.000,00
		Total aumentar Programa: 041 3.700.000,00
	Programa: 042-00	
	UNIDAD ESPECIAL DE INTERVENCIÓN	
	Registro Contable:	202-042-00
1 SERVICIOS		4.800.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		
10502 001 1120 1310	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.000.000,00
		2.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		2.800.000,00
10808 001 1120 1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2.800.000,00
		Total aumentar Programa: 042 4.800.000,00
		Total aumentar Título: 202 8.500.000,00
	Título: 203	
	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA	
	Programa: 044-00	
	ACTIVIDAD CENTRAL	
	Registro Contable:	203-044-00
1 SERVICIOS		2.666.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		
10406 001 1120 1360	SERVICIOS GENERALES	1.320.000,00
		1.320.000,00
	(PARA EL PAGO DE CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA).	
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		1.346.000,00
10601 001 1120 1360	SEGUROS	1.346.000,00
		Total aumentar Programa: 044 2.666.000,00
		Total aumentar Título: 203 2.666.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
---------------------------------	-----------------	-------------------

Título: 204

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Programa: 079-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 204-079-00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

29902 001 1120 1113	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	1.240.000,00
29906 001 1120 1113	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	250.000,00

5 BIENES DURADEROS

501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

50106 280 2210 1113	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	200.000,00
---------------------	--------------------------------------------------	------------

Total aumentar Programa: 079

1.490.000,00

1.490.000,00

1.240.000,00

250.000,00

200.000,00

200.000,00

200.000,00

Total aumentar Programa: 079

1.690.000,00

Programa: 081-00

SERVICIO EXTERIOR

Registro Contable: 204-081-00

1 SERVICIOS

101 ALQUILERES

10101 001 1120 1113	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	18.000.000,00
---------------------	-------------------------------------------	---------------

Total aumentar Programa: 081

18.000.000,00

18.000.000,00

18.000.000,00

Total aumentar Programa: 081

18.000.000,00

Programa: 082-00

POLÍTICA EXTERIOR

Registro Contable: 204-082-00

1 SERVICIOS

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

10499 001 1120 1113	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	29.600.000,00
---------------------	------------------------------------	---------------

(PARA CONTRATAR UN CONSULTOR EN EL TEMA DE PLATAFORMA CONTINENTAL MEDIANTE CARTAS DE ENTENDIMIENTO ENTRE COSTA RICA Y ECUADOR).

Total aumentar Programa: 082

29.600.000,00

29.600.000,00

29.600.000,00

Total aumentar Programa: 082

29.600.000,00

Total aumentar Título: 204

49.290.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Título: 205	
	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	
	Programa: 091-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable:	205-091-00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		4.800.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		4.800.000,00
29904 001 1120 1360 TEXTILES Y VESTUARIO		1.200.000,00
29905 001 1120 1360 ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		3.500.000,00
29999 001 1120 1360 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		100.000,00
5 BIENES DURADEROS		700.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		700.000,00
50101 280 2210 1360 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN		700.000,00
Total aumentar Programa: 091		5.500.000,00
Programa: 092-00		
ACTIVIDADES COMUNES AL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, SERVICIO DE SEGURIDAD FRONTERIZA, SERVICIO DE SEGURIDAD AÉREA, Y SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO		
	Registro Contable:	205-092-00
1 SERVICIOS		15.600.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		5.000.000,00
10204 001 1120 1310 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		5.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		300.000,00
10307 001 1120 1310 SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN		300.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		3.000.000,00
10403 001 1120 1310 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		3.000.000,00
(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ANÁLISIS BACTERIOLÓGICOS AL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN LAS SEDES DE POCOCÍ Y MURCIÉLAGO).		
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		300.000,00
10501 001 1120 1310 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS		300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		7.000.000,00
10801 001 1120 1310	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	4.000.000,00
10807 001 1120 1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	3.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		52.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		52.000.000,00
29906 001 1120 1310	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	52.000.000,00
	Total aumentar Programa:	092 67.600.000,00
	Programa: 093-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	
	Registro Contable:	205-093-00
1 SERVICIOS		59.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		59.000.000,00
10805 001 1120 1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	59.000.000,00
5 BIENES DURADEROS		571.900.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		571.900.000,00
50199 280 2210 1310	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO (INCLUYE ¢157.600.000,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017, Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).	571.900.000,00
	Total aumentar Programa:	093 630.900.000,00
	Programa: 094-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD FRONTERIZA	
	Registro Contable:	205-094-00
1 SERVICIOS		11.445.000,00
101 ALQUILERES		5.945.000,00
10101 001 1120 1310	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	5.945.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		5.500.000,00
10202 001 1120 1310	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.680.000,00
603 PRESTACIONES		4.475.000,00
60301 001 1320 1310	PRESTACIONES LEGALES	4.475.000,00
	606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	205.000,00
60601 001 1320 1310	INDEMNIZACIONES (PARA ATENDER PAGO POR SENTENCIAS JUDICIALES Y/O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS SEGÚN CORRESPONDA).	205.000,00
	Total aumentar Programa:	094 16.125.000,00
	Programa: 095-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD AÉREA	
	Registro Contable:	205-095-00
1 SERVICIOS		16.135.180,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		106.080,00
10299 001 1120 1310	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS BIOINFECCIOSOS-CONTRATO 0432016000100098-00).	106.080,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3.298.648,00
10406 001 1120 1310	SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA-CONTRATO 0432017000100233-00).	3.298.648,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	10.000.000,00
10502 001 1120 1310	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	10.000.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.430.452,00
10804 001 1120 1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	184.600,00
10807 001 1120 1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.245.852,00
	109 IMPUESTOS	1.300.000,00
10999 001 1310 1310	OTROS IMPUESTOS (PARA EL PAGO DE DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS).	1.300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		13.000.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		13.000.000,00
20102 001 1120 1310	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	13.000.000,00
5 BIENES DURADEROS		9.246.462,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		5.805.462,00
50104 280 2210 1310	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	5.805.462,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		3.441.000,00
50201 280 2110 1310	EDIFICIOS (PARA LA REMODELACIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DE BASE 2, AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN SANTAMARÍA).	3.441.000,00
	Total aumentar Programa:	095 38.381.642,00
	Programa:	096-00
	SERVICIO DE SEGURIDAD MARÍTIMA	
	Registro Contable:	205-096-00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		201.352.727,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		6.150.000,00
20402 001 1120 1310	REPUESTOS Y ACCESORIOS	6.150.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		195.202.727,00
29904 001 1120 1310	TEXTILES Y VESTUARIO	68.012.039,00
29906 001 1120 1310	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	127.190.688,00
	Total aumentar Programa:	096 201.352.727,00
	Programa:	097-00
	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO	
	Registro Contable:	205-097-00
0 REMUNERACIONES		5.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		5.000.000,00
00399 001 1111 1310	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	5.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		2.000.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		2.000.000,00
20102 001 1120 1310	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	2.000.000,00
	Total aumentar Programa:	097 7.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Total aumentar Título:	205 <u>966.859.369,00</u>
Título: 206		
MINISTERIO DE HACIENDA		
Programa: 132-00		
ADMINISTRACIÓN SUPERIOR		
Registro Contable:		206-132-00
0 REMUNERACIONES		
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		
00101 001 1111 1112	SUELdos PARA CARGOS FIJOS	<u>496.500,00</u>
		<u>496.500,00</u>
003 INCENTIVOS SALARIALES		
00301 001 1111 1112	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	<u>273.075,00</u>
00302 001 1111 1112	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	<u>19.260,00</u>
	Total aumentar Programa:	132 <u>788.835,00</u>
Programa: 134-00		
ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS		
Subprograma: 02		
GESTIÓN DE INGRESOS INTERNOS		
Registro Contable:		206-134-02
1 SERVICIOS		
101 ALQUILERES		
10101 001 1120 1112	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	<u>238.098.098,00</u>
	(INCLUYE ¢128,1 MILLONES CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	<u>238.098.098,00</u>
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		
10301 001 1120 1112	INFORMACIÓN	<u>6.600.000,00</u>
	(RECURSOS CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	<u>6.600.000,00</u>
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		
10406 001 1120 1112	SERVICIOS GENERALES	<u>44.060.000,00</u>
	(PARA ATENDER EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y LIMPIEZA DE OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN (DGT). INCLUYE ¢7,8 MILLONES CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	<u>44.060.000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		100.000,00
10899 001 1120 1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS (RECURSOS CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	100.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		100.000.000,00
603 PRESTACIONES		100.000.000,00
60301 001 1320 1112	PRESTACIONES LEGALES	100.000.000,00
	Total aumentar Subprograma:	02 388.858.098,00
	Subprograma: 03	-----
	GESTIÓN ADUANERA	
	Registro Contable:	206-134-03
1 SERVICIOS		28.470.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		25.000.000,00
10301 001 1120 1112	INFORMACIÓN	25.000.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		1.500.000,00
10601 001 1120 1112	SEGUROS (RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS " DEL 03/12/2018).	1.500.000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS		1.970.000,00
19905 001 1120 1112	DEDUCIBLES	1.970.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		1.609.944,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		500.000,00
20102 001 1120 1112	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	500.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1.109.944,00
29902 001 1120 1112	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	949.789,00
29906 001 1120 1112	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	160.155,00
	Total aumentar Subprograma:	03 30.079.944,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Subprograma: 04		
ASESORÍA HACENDARIA		
Registro Contable: 206-134-04		
0 REMUNERACIONES		730.358,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		456.750,00
00101 001 1111 1112 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		456.750,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		273.608,00
00301 001 1111 1112 RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		205.538,00
00302 001 1111 1112 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		68.070,00
Total aumentar Subprograma:	04	730.358,00
Subprograma: 05		
INVESTIGACIONES FISCALES		
Registro Contable: 206-134-05		
1 SERVICIOS		25.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		25.000,00
10403 001 1120 1310 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		25.000,00
(PARA ATENDER EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA UN BAÑO DE CONFORMIDAD CON LA LEY No.7600 EN LAS INSTALACIONES DE LA POLICÍA DE CONTROL FISCAL EN BARRIO ESCALANTE).		
Total aumentar Subprograma:	05	25.000,00
Total aumentar Programa:	134	419.693.400,00
Programa: 135-00		
TRIBUNALES FISCAL Y ADUANERO		
Subprograma: 01		
TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO		
Registro Contable: 206-135-01		
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		100.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		100.000,00
20402 001 1120 1320 REPUESTOS Y ACCESORIOS		100.000,00
Total aumentar Subprograma:	01	100.000,00
Total aumentar Programa:	135	100.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 136-00	
	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	
	Subprograma: 02	
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO		
	Registro Contable:	206-136-02
1 SERVICIOS		50.576.269,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		50.576.269,00
10406 001 1120 1112	SERVICIOS GENERALES	50.576.269,00
(PARA ATENDER REAJUSTE DE PRECIOS CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO NACIONAL (DGPN) Y LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA (STAP), DE CONFORMIDAD CON RESOLUCIONES DGABCA-NP-123-2014 Y DGABCA-NP-146-2015).		
	Total aumentar Subprograma: 02	50.576.269,00
	Subprograma: 03	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA		
	Registro Contable:	206-136-03
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		300.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		125.000,00
20102 001 1120 1143	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	125.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		175.000,00
29902 001 1120 1143	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	75.000,00
29903 001 1120 1143	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	100.000,00
	Total aumentar Subprograma: 03	300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Subprograma: 04		
GESTIÓN DE CAJA DEL GOBIERNO CENTRAL		
	Registro Contable:	206-136-04
1 SERVICIOS		70.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		70.000.000,00
10808 001 1120 1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	70.000.000,00
	Total aumentar Subprograma:	04 70.000.000,00
Subprograma: 05		
REGULACIÓN Y REGISTRO CONTABLE DE LA HACIENDA PÚBLICA		
	Registro Contable:	206-136-05
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		40.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		40.000,00
20102 001 1120 1112	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	40.000,00
	Total aumentar Subprograma:	05 40.000,00
	Total aumentar Programa:	136 120.916.269,00
	Total aumentar Título:	206 541.498.504,00
Título: 207		
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		
	Programa: 175-00	
DIRECCIÓN NACIONAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA		
	Registro Contable:	207-175-00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		19.385.600,00
603 PRESTACIONES		19.385.600,00
60399 001 1320 2121	OTRAS PRESTACIONES (PARA CUBRIR EL PAGO POR CONCEPTO DE SUBSIDIO DE INCAPACIDAD DE FUNCIONARIOS).	19.385.600,00
	Total aumentar Programa:	175 19.385.600,00
	Total aumentar Título:	207 19.385.600,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
---------------------------------	-----------------	-------------------

Título: 208

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Programa: 215-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable:	208-215-00
--------------------	------------

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

603 PRESTACIONES

60399 001 1320 2111	OTRAS PRESTACIONES	1.775.800,00
		<hr/>
		1.775.800,00
		<hr/>
		1.775.800,00

(PARA ATENDER SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS).

Total aumentar Programa: 215	1.775.800,00
<hr/>	<hr/>

Programa: 219-00

DIRECCIÓN GENERAL PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Registro Contable:	208-219-00
--------------------	------------

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

603 PRESTACIONES

60399 001 1320 2111	OTRAS PRESTACIONES	3.422.830,00
		<hr/>
		3.422.830,00
		<hr/>
		3.422.830,00

(PREVISIÓN PARA EL PAGO DE INCAPACIDADES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIGEPYME).

Total aumentar Programa: 219	3.422.830,00
<hr/>	<hr/>

Programa: 223-00

PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

Registro Contable:	208-223-00
--------------------	------------

0 REMUNERACIONES

001 REMUNERACIONES BÁSICAS

00105 001 1111 2111	SUPLENCIAS	1.729.000,00
		<hr/>
		1.729.000,00
		<hr/>
Total aumentar Programa: 223	1.729.000,00	
<hr/>	<hr/>	
Total aumentar Título: 208	6.927.630,00	
<hr/>	<hr/>	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Título: 209	
	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	
	Programa: 326-00	
	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	
	Registro Contable:	209-326-00
1 SERVICIOS		13.600.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		3.600.000,00
10499 001 1120 2156	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3.600.000,00
	(PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS POR CONCEPTO DE LA REVISIÓN TÉCNICA DE LOS VEHÍCULOS Y SERVICIOS DE FUMIGACIÓN DE LAS INSTALACIONES).	
199 SERVICIOS DIVERSOS		10.000.000,00
19905 001 1120 2156	DEDUCIBLES	10.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		50.000.000,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		50.000.000,00
60602 001 1320 2156	REINTEGROS O DEVOLUCIONES	50.000.000,00
	(PARA CUBRIR EL PAGO POR CONCEPTO DE REINTEGROS Y DEVOLUCIONES DE CUOTAS DEL RÉGIMEN DE PENSIONES DEL MOPT).	
Total aumentar Programa:	326	63.600.000,00
	Programa: 327-00	
	ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	
	Registro Contable:	209-327-00
1 SERVICIOS		23.000.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		18.500.000,00
10204 280 2120 2151	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	18.500.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		4.500.000,00
10807 280 2120 2151	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	4.500.000,00
Total aumentar Programa:	327	23.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 331-00	
	TRANSPORTE TERRESTRE	
	Subprograma: 01	
	ADMINISTRACIÓN VIAL Y TRANSPORTE TERRESTRE	
	Registro Contable: 209-331-01	
1 SERVICIOS		4.889.309,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		4.889.309,00
10601 001 1120 2151 SEGUROS		4.889.309,00
	Total aumentar Subprograma: 01	4.889.309,00
	Total aumentar Programa: 331	4.889.309,00
	Total aumentar Título: 209	91.489.309,00
Título: 210		
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA		
	Programa: 550-00	
DEFINICIÓN Y PLANIF. DE LA POLITICA EDUC.		
	Registro Contable: 210-550-00	
0 REMUNERACIONES		700.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		700.000,00
00399 001 1111 3480 OTROS INCENTIVOS SALARIALES		700.000,00
	Total aumentar Programa: 550	700.000,00
	Programa: 551-00	
SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
	Registro Contable: 210-551-00	
1 SERVICIOS		878.500,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		878.500,00
10806 001 1120 3480 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		878.500,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		10.650.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		150.000,00
20306 001 1120 3480 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		150.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		300.000,00
20401 001 1120 3480	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	300.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		10.200.000,00
29904 001 1120 3480	TEXTILES Y VESTUARIO	3.000.000,00
29905 001 1120 3480	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	7.200.000,00
	Total aumentar Programa:	551 11.528.500,00

Programa: 555-00

APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA A LA EDUCACIÓN

Registro Contable: 210-555-00

1 SERVICIOS		4.500.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		4.500.000,00
10405 001 1120 3480	SERVICIOS INFORMÁTICOS	4.500.000,00
	(PARA EL PAGO DE LAS HORAS DE SERVICIO DE INGENIERIA EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT)	
5 BIENES DURADEROS		8.617.082,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		8.617.082,00
50105 280 2210 3480	EQUIPO DE CÓMPUTO	8.617.082,00
	Total aumentar Programa:	555 13.117.082,00

Programa: 558-00

PROGRAMAS DE EQUIDAD

Registro Contable: 210-558-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		792.395.357,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		792.395.357,00
60103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES		792.395.357,00
60103 001 1310 3460 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).		6.000.000,00
Céd-Jur: 4-000-042147		
60103 001 1310 3460 234 JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS.		786.395.357,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, PROGRAMA COMEDORES ESCOLARES, SEGUN ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCION POLITICA).	
Céd-Jur: 2-100-042002		
	Total aumentar Programa:	558
		792.395.357,00
	Programa:	573-00
	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA	
	Subprograma:	01
	ENSEÑANZA PREESCOLAR, 1ER. Y 2DO. CICLO	
	Registro Contable:	210-573-01
0 REMUNERACIONES		3.000.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		3.000.000.000,00
00399 280 1111 3410 OTROS INCENTIVOS SALARIALES		3.000.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		807.000.000,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		57.000.000,00
60103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES		57.000.000,00
60103 001 1310 3410 400 JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS		57.000.000,00
(A DISTRIBUIR POR EL MEP, INCLUYE RECURSOS PARA SUFRAGAR GASTOS DE OBLIGACIONES GENERADAS A PARTIR DE SENTENCIAS JUDICIALES U OTRA RELACIONADA, DEUDAS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS E IMPUESTOS, EMERGENCIAS PROVOCADAS POR DESASTRES NATURALES, IMPORTE POR MATRÍCULA NO REPORTADA ENTRE OTROS, ART. No. 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).		
Céd-Jur: 2-100-042002		
603 PRESTACIONES		750.000.000,00
60399 001 1320 3410 OTRAS PRESTACIONES		750.000.000,00
(INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).		
Total aumentar Subprograma:	01	3.807.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Subprograma: 02	
	3ER. CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA	
	Registro Contable:	210-573-02
0 REMUNERACIONES		70.000.000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		70.000.000,00
00105 280 1111 3420	SUPLENCIAS	70.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		500.918.335,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		150.918.335,00
60103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES		150.918.335,00
60103 001 1310 3420 220 JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO CIENTÍFICO DE SAN VITO. (PARA GASTOS CORRIENTES DEL COLEGIO CIENTÍFICO SAN VITO, SEGÚN CONVENIO MEP-UNED PARA EL ESTABLECIMIENTO DE COLEGIOS CIENTÍFICOS DE COSTA RICA Y LA LEY No. 7169 DEL 26/06/1990).		112.918.335,00
Céd-Jur: 3-008-794667		
60103 001 1310 3420 400 JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y JUNTAS DE EDUCACIÓN INSTITUCIONES DE III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA (A DISTRIBUIR POR EL MEP, INCLUYE RECURSOS PARA SUFRAGAR GASTOS DE OBLIGACIONES, DENTRO DE LAS QUE SE DESTACAN: LAS GENERADAS DE SENTENCIAS JUDICIALES U OTRA RELACIONADA, DEUDAS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS E IMPUESTOS, EMERGENCIAS PROVOCADAS POR DESASTRES NATURALES, IMPORTE POR MATRÍCULA NO REPORTADA, SEGÚN ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).	38.000.000,00	
Céd-Jur: 2-100-042002		
603 PRESTACIONES		350.000.000,00
60399 001 1320 3420 OTRAS PRESTACIONES (INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).		350.000.000,00
Total aumentar Subprograma: 02		570.918.335,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Subprograma: 03	
	3ER. CICLO EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA	
	Registro Contable:	210-573-03
0 REMUNERACIONES		1.409.914.315,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		1.091.763.648,00
00101 280 1111 3420	SUELdos PARA CARGOS FIJOS	1.091.763.648,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		90.943.912,00
00303 280 1111 3420	DECIMOTERCER MES	90.943.912,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		106.446.955,00
00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S		100.988.137,00
00401 001 1112 3420 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	100.988.137,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL		5.458.818,00
00405 001 1112 3420 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	5.458.818,00
	Céd-Jur: 4-000-042152	
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		120.759.800,00
00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.		3.398.911,00
00501 001 1112 3420 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	3.398.911,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
00502 APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.		16.376.454,00
00502 001 1112 3420 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		16.376.454,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
	Céd-Jur: 4-000-042147	
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	32.752.910,00
00503 001 1112 3420 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	32.752.910,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	68.231.525,00
00504 001 1112 3420 200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No. 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995).	68.231.525,00
	Céd-Jur: 3-007-117191	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		634.843.896,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		418.123.276,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	418.123.276,00
60103 001 1310 3420 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	1.138.354,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
60103 001 1310 3420 202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	2.729.409,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
60103 001 1310 3420 203	JUNTAS ADMINISTRATIVAS INST. III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA.	400.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(A DISTRIBUIR POR EL MEP, RECURSOS PARA EL FONDO JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS OFICIALES, SEGÚN LEY 6746, PARA GASTOS VARIOS Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 " LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS " DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).	
	Céd-Jur: 2-100-042002	
60103 001 1310 3420 205	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO No. 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995).	14.255.513,00
	Céd-Jur: 3-007-117191	
603 PRESTACIONES		210.000.000,00
60399 001 1320 3420	OTRAS PRESTACIONES (INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	210.000.000,00
604 TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO		6.720.620,00
60401 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES		6.720.620,00
60401 001 1320 3420 400 ASOCIACIÓN HOGAR Y CULTURA (PARA GASTOS DE OPERACIÓN IPEC FEMENINO-PAVAS Y DESARROLLO DE CURSOS DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE LA MUJER SEGÚN ARTÍCULO No. 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).	6.720.620,00	
	Céd-Jur: 3-002-066050	
	Total aumentar Subprograma:	03 2.044.758.211,00
	Subprograma: 04	
	ENSEÑANZA ESPECIAL	
	Registro Contable:	210-573-04
0 REMUNERACIONES		15.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		15.000.000,00
00399 280 1111 3480 OTROS INCENTIVOS SALARIALES		15.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		130.000.000,00
603 PRESTACIONES		130.000.000,00
60399 001 1320 3480 OTRAS PRESTACIONES		130.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
(INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).		
	Total aumentar Subprograma:	04 145.000.000,00
	Subprograma:	05
EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS		
	Registro Contable:	210-573-05
0 REMUNERACIONES		
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		
00105 280 1111 3480	SUPLENCIAS	380.000.000,00
		380.000.000,00
		380.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
603 PRESTACIONES		
60399 001 1320 3480	OTRAS PRESTACIONES	300.000.000,00
		300.000.000,00
		300.000.000,00
(INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).		
	Total aumentar Subprograma:	05 680.000.000,00
	Total aumentar Programa:	573 7.247.676.546,00
	Total aumentar Título:	210 8.065.417.485,00
Título: 211		
MINISTERIO DE SALUD		
Programa: 631-00		
RECTORÍA DE LA SALUD		
Subprograma: 01		
RECTORÍA DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA SALUD		
	Registro Contable:	211-631-01
0 REMUNERACIONES		
002 REMUNERACIONES EVENTUALES		
00201 001 1111 3250	TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.172.920.000,00
		1.172.920.000,00
		1.172.920.000,00
	Total aumentar Subprograma:	01 1.172.920.000,00
	Total aumentar Programa:	631 1.172.920.000,00
	Total aumentar Título:	211 1.172.920.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
---------------------------------	-----------------	-------------------

Título: 212

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa: 732-00

DESARROLLO Y SEGURIDAD SOCIAL

Subprograma: 01

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FODESAF

Registro Contable: 212-732-01

5 BIENES DURADEROS		10.700.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		10.700.000,00
50199 280 2210 3530	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	10.700.000,00
	Total aumentar Subprograma:	01 10.700.000,00
	Total aumentar Programa:	732 10.700.000,00
	Total aumentar Título:	212 10.700.000,00

Título: 213

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

Programa: 749-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 213-749-00

1 SERVICIOS		25.390.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		25.390.000,00
10307 001 1120 3320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	25.390.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		112.920.471,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		112.920.471,00
60601 001 1320 3320	INDEMNIZACIONES	112.920.471,00
(PARA EL PAGO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA N°323-2018)		
		Total aumentar Programa: 749 138.310.471,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 753-00	
	GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	
	Registro Contable:	213-753-00
1 SERVICIOS		3.728.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		3.000.000,00
10406 001 1120 3320	SERVICIOS GENERALES (PARA CONTRATAR SERVICIOS DE VIGILANCIA DE LA CASA DE LA CULTURA DE GUÁPILES, CASA ALFREDO GONZÁLEZ FLORES, OFICINA DE GESTIÓN ZONA SUR Y OFICINA REGIONAL PUERTO VIEJO, LIMÓN. ASÍ COMO EL CONTRATO DE LAVADO DE VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN Y OTROS GASTOS CUBIERTOS POR ESTE RUBRO).	3.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		728.000,00
10805 001 1120 3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	728.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		1.810.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		210.000,00
20304 001 1120 3320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	210.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1.600.000,00
29901 001 1120 3320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	300.000,00
29905 001 1120 3320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.300.000,00
	Total aumentar Programa: 753	5.538.000,00
	Programa: 755-00	
	SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS	
	Registro Contable:	213-755-00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		65.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		65.000,00
20399 001 1120 3320	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	65.000,00
5 BIENES DURADEROS		6.000.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		6.000.000,00
50201 280 2110 3320	EDIFICIOS	6.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(PARA ATENDER LA NECESIDAD DE INSTALACIÓN DE TANQUES TRICAPA PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN BIBLIOTECA PUBLICA DE DESAMPARADOS Y BIBLIOTECA PUBLICA DE TIBAS).	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		110.890.317,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		110.890.317,00
60601 001 1320 3320 INDEMNIZACIONES		110.890.317,00
	(PARA EL PAGO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA No. 323-2018 EN QUE SE RECONOCE LOS AJUSTES SALARIALES DERIVADOS DE LA RESOLUCION 013-2019 SALA II PARA EL AÑO 2020)	
	Total aumentar Programa:	755
	Programa:	758-00
	DESARROLLO ARTÍSTICO Y EXTENSIÓN MUSICAL	
	Registro Contable:	213-758-00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		1.348.341,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1.348.341,00
29905 001 1120 3320 ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		1.348.341,00
	Total aumentar Programa:	758
	Total aumentar Título:	213
	Título:	214
	MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	
	Programa:	787-00
	ACTIVIDADES COMUNES A LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL	
	Registro Contable:	214-787-00
1 SERVICIOS		3.450.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		3.450.000,00
10301 001 1120 1360 INFORMACIÓN		3.450.000,00
	Total aumentar Programa:	787
	3.450.000,00	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
--------------------------	----------	------------

Programa: 788-00

ACTIVIDADES COMUNES A LA DEFENSA DEL ESTADO - ASISTENCIA JURÍDICA Y PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN

Registro Contable: 214-788-00

1 SERVICIOS

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

10499	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5.000.000,00
-------	-----	------	------	------------------------------------	---------------------

(PARA EL PAGO DE LOS GASTOS PROCESALES DERIVADOS DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE PARTICIPA LA PGR).

5 BIENES DURADEROS

599 BIENES DURADEROS DIVERSOS

59903	280	2240	1320	BIENES INTANGIBLES	1.500.000,00
-------	-----	------	------	--------------------	---------------------

Total aumentar Programa:	788	6.500.000,00
---------------------------------	------------	---------------------

Programa: 789-00

ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

Subprograma: 01

ATENCIÓN DE HOMBRES ADULTOS EN CENTROS INSTITUCIONALES

Registro Contable: 214-789-01

1 SERVICIOS

102 SERVICIOS BÁSICOS

10202	001	1120	1330	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	44.831.541,00
-------	-----	------	------	-------------------------------	----------------------

Total aumentar Subprograma:	01	44.831.541,00
------------------------------------	-----------	----------------------

Subprograma: 02

ATENCIÓN DE MUJERES SUJETAS A MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD

Registro Contable: 214-789-02

1 SERVICIOS

102 SERVICIOS BÁSICOS

10299	001	1120	1330	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	10.000,00
-------	-----	------	------	-------------------------	------------------

(PARA CANCELAR IMPUESTOS MUNICIPALES).

Total aumentar Subprograma:	02	10.000,00
------------------------------------	-----------	------------------

Total aumentar Programa:	789	44.841.541,00
---------------------------------	------------	----------------------

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 794-00	
	REGISTRO NACIONAL	
	Registro Contable:	214-794-00
0 REMUNERACIONES		8.000.000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		8.000.000,00
00101 001 1111 1143	SUELdos PARA CARGOS FIJOS	8.000.000,00
	Total aumentar Programa:	794 8.000.000,00
	Total aumentar Título:	214 62.791.541,00
	Título: 215	
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS		
	Programa: 811-00	
	PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD	
	Registro Contable:	215-811-00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		150.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		150.000,00
29905 001 1120 3120	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	150.000,00
	Total aumentar Programa:	811 150.000,00
	Programa: 814-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable:	215-814-00
1 SERVICIOS		900.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		900.000,00
10301 001 1120 3160	INFORMACIÓN	900.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		847.475,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		847.475,00
29902 001 1120 3160	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	264.400,00
29905 001 1120 3160	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	583.075,00
	Total aumentar Programa:	814 1.747.475,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 815-00	
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
	Registro Contable:	215-815-00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		150.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		150.000,00
29905 001 1120 3120	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	150.000,00
	Total aumentar Programa:	815 150.000,00
	Total aumentar Título:	215 2.047.475,00
	Título: 216	
	MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	
	Programa: 792-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable:	216-792-00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		500.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		500.000,00
29904 001 1120 2111	TEXTILES Y VESTUARIO	500.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.129.000,00
603 PRESTACIONES		4.129.000,00
60399 001 1320 2111	OTRAS PRESTACIONES	4.129.000,00
	(PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD DE FUNCIONARIOS. INCLUYE €0,6 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PUESTOS DE LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA (PIF), PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No. 9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS " DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).	
	Total aumentar Programa:	792 4.629.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Programa: 797-00	
					PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA	
					Registro Contable: 216-797-00	
1 SERVICIOS						591.720.000,00
101 ALQUILERES						275.149.800,00
10101	515	2150	2111		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	207.102.000,00
10102	515	2150	2111		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	29.586.000,00
10103	515	2150	2111		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	8.875.800,00
10104	515	2150	2111		ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	14.793.000,00
10199	515	2150	2111		OTROS ALQUILERES	14.793.000,00
(PAGO DE OTROS ALQUILERES PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA).						
102 SERVICIOS BÁSICOS						218.936.400,00
10201	515	2150	2111		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	59.172.000,00
10202	515	2150	2111		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	71.006.400,00
10204	515	2150	2111		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	59.172.000,00
10299	515	2150	2111		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	29.586.000,00
(PAGOS DE OTROS SERVICIOS, COMO LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO, ASEO DE VÍAS Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS EN LOS TERRENOS CEDIDOS A COMEX PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PUESTOS FRONTERIZOS).						
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						29.586.000,00
10307	515	2150	2111		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	29.586.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						29.586.000,00
10601	515	2150	2111		SEGUROS	29.586.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						29.586.000,00
10801	515	2150	2111		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	8.875.800,00
10803	515	2150	2111		MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	8.875.800,00
10806	515	2150	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.958.600,00
10807	515	2150	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	8.875.800,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
109 IMPUESTOS		5.917.200,00
10999 515 2150 2111	OTROS IMPUESTOS (PARA PAGO DE ESPECIES FISCALES, IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD, ARANCEL DE REGISTRO O LICENCIA PARA LOS SISTEMAS QUE SE DEBEN DESARROLLAR EN EL PROGRAMA, TANTO PARA LA GESTIÓN COORDINADA DE FRONTERAS COMO DE GESTIÓN DE RIESGOS, ENTRE OTROS).	5.917.200,00
199 SERVICIOS DIVERSOS		2.958.600,00
19902 515 2150 2111	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA PAGO DE INTERESES MORATORIOS POR ATRASO; EN EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES, O MULTAS DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CON TERCEROS, QUE SE DEBEN PAGAR, PRODUCTO DE SUS ACTIVIDADES OPERATIVAS, ORIGINADOS EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, DE CARÁCTER TRIBUTARIO, INTERESES POR MORA EN EL PAGO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE LOS TERRENOS CEDIDOS AL PIF-COMEX ASÍ COMO EL PAGO POR SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE, ENTRE OTROS).	2.958.600,00
	Total aumentar Programa:	797 591.720.000,00
	Total aumentar Título:	216 596.349.000,00

Título: 217

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

Programa: 863-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 217-863-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		21.700.000,00
603 PRESTACIONES		21.700.000,00
60301 001 1320 1142	PRESTACIONES LEGALES	21.700.000,00
	Total aumentar Programa:	863 21.700.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
---------------------------------	-----------------	-------------------

Programa: 874-00

PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL E INSTITUCIONAL

Registro Contable: 217-874-00

0 REMUNERACIONES

001 REMUNERACIONES BÁSICAS

00101 001 1111 1142	SUELLOS PARA CARGOS FIJOS
---------------------	---------------------------

9.488.471,00

9.488.471,00

9.488.471,00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

603 PRESTACIONES

60301 001 1320 1142	PRESTACIONES LEGALES
---------------------	----------------------

12.600.000,00

12.600.000,00

12.600.000,00

Total aumentar Programa: 874 22.088.471,00

Total aumentar Título: 217 43.788.471,00

Título: 218

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Programa: 893-00

COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO

Registro Contable: 218-893-00

1 SERVICIOS

103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

10307 001 1120 1160	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN
---------------------	-----------------------------------------

18.274.000,00

18.274.000,00

18.274.000,00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	
--------------------------------------------------------------------------------------	--

25.750.000,00

25.750.000,00

25.750.000,00

60103 001 1310 1160 205	COMISIÓN DE ENERGÍA ATÓMICA DE COSTA RICA
-------------------------	-------------------------------------------

25.750.000,00

(PARA GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN LEY No. 4383
DEL 18/08/1969, ARTÍCULO 40 Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS
No. 22, 23 Y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY
FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS " DEL
03/12/2018).

Céd-Jur: 3-007-045538-02

Total aumentar Programa: 893 44.024.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 899-00	
RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES		
	Registro Contable:	218-899-00
1 SERVICIOS		2.750.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		2.750.000,00
10406 001 1120 2161	SERVICIOS GENERALES	2.750.000,00
	(REAJUSTE DE PRECIOS SERVICIOS DE LIMPIEZA PERIODOS ANTERIORES).	
	Total aumentar Programa:	899 2.750.000,00
	Total aumentar Título:	218 46.774.000,00

Título: 219

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

	Programa: 879-00	
ACTIVIDADES CENTRALES		
	Registro Contable:	219-879-00
1 SERVICIOS		9.763.200,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		9.763.200,00
10307 001 1120 2260	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	9.763.200,00
5 BIENES DURADEROS		22.050.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		22.050.000,00
50207 280 2140 2260	INSTALACIONES	22.050.000,00
	(PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO OLIVIER, GENERACIÓN DE ENERGÍA CON FUENTES RENOVABLES EN EL PARQUE NACIONAL ISLA DEL COCO).	
	Total aumentar Programa:	879 31.813.200,00

Programa: 883-00

TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO

	Registro Contable:	219-883-00
1 SERVICIOS		600.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		600.000,00
10406 001 1120 1320	SERVICIOS GENERALES	600.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
(PARA PAGO DE SERVICIO DE VIGILANCIA, SERVICIO DE LIMPIEZA Y SERVICIO DE MENSAJERÍA).		
	Total aumentar Programa:	883
		600.000,00
	Programa: 887-00	
DIRECCIÓN DE AGUA		
	Registro Contable:	219-887-00
1 SERVICIOS		
101 ALQUILERES		
10102 001 1120 2111	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	14.807.515,00
10103 001 1120 2111	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	7.091.515,00
		7.716.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		
10203 001 1120 2111	SERVICIO DE CORREO	2.546.810,00
		2.546.810,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		
10303 001 1120 2111	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.862.130,00
		1.862.130,00
	Total aumentar Programa:	887
		19.216.455,00
	Programa: 888-00	
INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)		
	Registro Contable:	219-888-00
1 SERVICIOS		
101 ALQUILERES		
10101 001 1120 2111	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	53.200.000,00
		42.902.017,00
		42.902.017,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		
10202 001 1120 2111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	6.097.983,00
10204 001 1120 2111	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	3.048.991,00
		3.048.992,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		
10301 001 1120 2111	INFORMACIÓN	250.000,00
		200.000,00
10306 001 1120 2111	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA PAGO DEL COMISIONES DE DISPOSITIVOS QUICK PASS).	50.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		3.950.000,00
10406 001 1120 2111	SERVICIOS GENERALES (PAGO DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA, SERVICIO DE LAVADO DE VENTANAS EXTERNAS, SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES).	3.950.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		2.750.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		2.750.000,00
29901 001 1120 2111	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2.750.000,00
	Total aumentar Programa:	888
	Programa:	889-00
SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA)		
Registro Contable: 219-889-00		
1 SERVICIOS		1.900.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		1.900.000,00
10806 001 1120 2260	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.900.000,00
	Total aumentar Programa:	889
	Programa:	897-00
PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL		
Registro Contable: 219-897-00		
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		375.137,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		130.000,00
20399 001 1120 2183	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	130.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		245.137,00
29902 001 1120 2183	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	144.283,00
29905 001 1120 2183	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	100.854,00
	Total aumentar Programa:	897
	Total aumentar Título:	219
		375.137,00
		109.854.792,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Título: 301	
	PODER JUDICIAL	
	Programa: 926-00	
	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	
	Registro Contable:	301-926-00
1 SERVICIOS		166.418.035,00
101 ALQUILERES		35.000,00
10101 001 1120 1320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	35.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		33.619.664,00
10201 001 1120 1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	29.007.983,00
10203 001 1120 1320	SERVICIO DE CORREO	39.550,00
10299 001 1120 1320	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	4.572.131,00
	(SERVICIOS MUNICIPALES, RECOLECCIÓN Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS INFECTOCONTAGIOSOS).	
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		56.388.261,00
10301 001 1120 1320	INFORMACIÓN	50.807.234,00
10303 001 1120 1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	3.400.027,00
10304 001 1120 1320	TRANSPORTE DE BIENES	2.181.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		713.600,00
10499 001 1120 1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	713.600,00
	(REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES, FUMIGACIÓN).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		38.475.000,00
10501 001 1120 1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	3.175.000,00
10502 001 1120 1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	35.300.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		37.186.510,00
10801 001 1120 1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	16.501.446,00
10802 001 1120 1320	MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	983.000,00
10803 001 1120 1320	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	415.000,00
10804 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	17.982.786,00
10805 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.304.278,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	42.198.569,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	25.113.028,00
20102 001 1120 1320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	24.988.310,00
20199 001 1120 1320	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	124.718,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	7.300.126,00
20304 001 1120 1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	5.959.126,00
20305 001 1120 1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	201.000,00
20306 001 1120 1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1.090.000,00
20399 001 1120 1320	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	50.000,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	143.290,00
20401 001 1120 1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	143.290,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	9.642.125,00
29902 001 1120 1320	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	250.000,00
29903 001 1120 1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	8.300.000,00
29905 001 1120 1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	987.205,00
29906 001 1120 1320	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	54.920,00
29907 001 1120 1320	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	50.000,00
	5 BIENES DURADEROS	318.355.937,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	310.355.937,00
50104 280 2210 1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	142.495.835,00
50105 280 2210 1320	EQUIPO DE CÓMPUTO	135.115.000,00
50107 280 2210 1320	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	32.745.102,00
	502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	8.000.000,00
50201 280 2110 1320	EDIFICIOS (ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA DEL ANEXO A UBICADO AL LADO DEL REGISTRO JUDICIAL).	8.000.000,00
	Total aumentar Programa:	926
		526.972.541,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 927-00	
	SERVICIO JURISDICCIONAL	
	Registro Contable:	301-927-00
1 SERVICIOS		47.374.546,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		33.420.000,00
10201 001 1120 1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.050.000,00
10202 001 1120 1320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	32.370.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		180.000,00
10306 001 1120 1320	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (MANTENIMIENTO DEL QUICK PASS).	80.000,00
10307 001 1120 1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	100.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		3.366.616,00
10499 001 1120 1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (FUMIGACIÓN Y PERITAJES).	3.366.616,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		1.105.468,00
10501 001 1120 1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	805.468,00
10502 001 1120 1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	300.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		9.302.462,00
10801 001 1120 1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.270.562,00
10805 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	900.000,00
10807 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	399.654,00
10808 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	5.732.246,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		3.109.081,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		100.000,00
20203 001 1120 1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS	100.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		504.634,00
20302 001 1120 1320	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	450.000,00
20304 001 1120 1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	54.634,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO		MONTO EN ¢
					204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		172.778,00
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		27.897,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS		144.881,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		2.331.669,00
29902	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN		50.000,00
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO		987.242,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		1.294.427,00
					5 BIENES DURADEROS		12.177.927,00
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		12.177.927,00
50101	280	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN		658.810,00
50102	280	2210	1320		EQUIPO DE TRANSPORTE		2.000.000,00
50105	280	2210	1320		EQUIPO DE CÓMPUTO		6.695.000,00
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		2.824.117,00
					Total aumentar Programa:	927	62.661.554,00

Programa: 928-00

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL

					Registro Contable:	301-928-00	
							51.919.122,00
					1 SERVICIOS		
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		2.000.000,00
10305	001	1120	1320		SERVICIOS ADUANEROS		2.000.000,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		30.127.122,00
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES		30.127.122,00
					(LAVADO DE ROPA, LAVADO DE VEHÍCULOS, SERVICIO DE VIGILANCIA Y RECARGA DE EXTINTORES).		
					105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		1.342.000,00
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS		1.342.000,00
					107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		18.450.000,00
10701	001	1120	1320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN		15.950.000,00
					(CAPACITACIÓN EN NORMAS DE CALIDAD FORENSE).		
10702	001	1120	1320		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES		2.500.000,00
					(ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS, ANIVERSARIO OIJ).		

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	122.393.345,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	815.807,00
20102	001	1120	1320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	815.807,00
					202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	41.937.489,00
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	19.381.001,00
20204	001	1120	1320		ALIMENTOS PARA ANIMALES	22.556.488,00
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	31.083.263,00
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	3.213.828,00
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	27.869.435,00
					204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	37.762.695,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	37.762.695,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	10.794.091,00
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	10.394.091,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	400.000,00
					5 BIENES DURADEROS	235.285.947,00
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	235.285.947,00
50101	280	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	9.484.080,00
50105	280	2210	1320		EQUIPO DE CÓMPUTO	224.551.867,00
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1.250.000,00
					Total aumentar Programa:	928
						409.598.414,00
					Programa:	929-00
					SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA	
					Registro Contable:	301-929-00
					1 SERVICIOS	2.552.875,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.552.875,00
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES	1.152.875,00
					(VIGILANCIA Y LIMPIEZA).	
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.400.000,00
					(TRADUCCIONES).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		300.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		100.000,00
20301 001 1120 1320	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	100.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		200.000,00
29903 001 1120 1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	200.000,00
5 BIENES DURADEROS		13.390.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		13.390.000,00
50105 280 2210 1320	EQUIPO DE CÓMPUTO	13.390.000,00
	Total aumentar Programa:	929
		16.242.875,00
	Programa: 930-00	
	SERVICIO DEFENSA PÚBLICA	
	Registro Contable:	301-930-00
1 SERVICIOS		6.500.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		3.500.000,00
10303 001 1120 1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	3.500.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		3.000.000,00
10801 001 1120 1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	3.000.000,00
5 BIENES DURADEROS		10.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		10.000.000,00
50104 280 2210 1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	10.000.000,00
	Total aumentar Programa:	930
		16.500.000,00
	Programa: 950-00	
	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS	
	Registro Contable:	301-950-00
1 SERVICIOS		1.300.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		500.000,00
10305 001 1120 1320	SERVICIOS ADUANEROS	200.000,00
10307 001 1120 1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	300.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		250.000,00
10406 001 1120 1320	SERVICIOS GENERALES	250.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(LAVADO DE SILLAS Y BÚSTER PARA TRASLADO DE NIÑOS).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	400.000,00
						400.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	150.000,00
						50.000,00
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	100.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	166.000,00
						100.000,00
20306	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	66.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	790.000,00
						220.000,00
29902	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	100.000,00
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	150.000,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	320.000,00
5 BIENES DURADEROS						
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	109.100,00
						109.100,00
					Total aumentar Programa:	950 2.365.100,00
					Total aumentar Título:	301 1.034.340.484,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Título: 401	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Programa: 850-00	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Subprograma: 01	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Registro Contable:	401-850-01
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		4.800.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		2.500.000,00
20102 001 1120 1190	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	2.500.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		2.300.000,00
29902 001 1120 1190	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	2.300.000,00
	Total aumentar Subprograma: 01	4.800.000,00
	Subprograma: 02	-----
	ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES	
	Registro Contable:	401-850-02
1 SERVICIOS		25.940.980,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		25.940.980,00
10801 001 1120 1190	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	25.940.980,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		1.590.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1.590.000,00
29901 001 1120 1190	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	410.000,00
29903 001 1120 1190	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.180.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.400.000,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		2.400.000,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	2.400.000,00
60103 001 1310 1190 217	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	2.400.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
(ADDENDUM N°1 DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO N°2 “PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA INFORMÁTICA, QUE PROPICIE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS COSTARRICENSES, APROBADO MEDIANTE ACUERDO DE SESIÓN ORDINARIA DEL T.S.E. N°59-2017 DEL 11-07-2017).		
Céd-Jur: 4-000-042145-07		
Total aumentar Subprograma:	02	29.930.980,00
Total aumentar Programa:	850	34.730.980,00
Total aumentar Título:	401	34.730.980,00
TOTAL AUMENTAR:		<u>13.163.896.099,00</u>

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
REBAJAR				
Título: 201 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA				
		TOTAL SALARIO BASE		7.838.950,00
11733	00101	1 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 2 (1.0 mes)	887.900,00	887.900,00
11731	00101	2 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 a 759.950,00 Cls c/u (2,0 meses)	1.519.900,00	3.039.800,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (1.0 mes)	617.650,00	617.650,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (2.0 meses)	617.650,00	1.235.300,00
13200	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses)	343.050,00	686.100,00
13200	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 (4.0 meses)	343.050,00	1.372.200,00
00399	97	RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		394.950,00
00399	108	RETRIBUCION POR GRADO DE CONFIDENCIALIDAD Y DISCRETIONALIDAD DE FUNCIONES (25%)		1.000.000,00
00302	115	RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		1.882.485,00
00301	125	RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5º LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		1.890.187,00
Total rebajar Título:				13.006.572,00
Título: 205 MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA				
00203	94	SOBRESUELDO DEL 25% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO SIN EJECUCION A HORARIOS, LEY 7410 DEL 30/5/94.		4.680.000,00
00399	213	RECONOCIMIENTO POR RIESGO POLICIAL LEY 8096 DEL 23-03-2001 ALCANCE 24 A LA GACETA 59		5.000.000,00
Total rebajar Título:				9.680.000,00
Título: 207 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA				
00399	97	RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		4.000.000,00

Código	Objeto	Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		00302	103	RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		12.000.000,00
					Total rebajar Título:	16.000.000,00
Título:	208 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO					
	TOTAL SALARIO BASE					6.329.850,00
11733	00101	2	PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 2 a 887.900,00 Cls c/u (2.0 meses)		1.775.800,00	3.551.600,00
11730	00101	1	PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (1.5 meses)		699.500,00	1.049.250,00
11730	00101	1	PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (2.0 meses)		699.500,00	1.399.000,00
10616	00101	1	OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 (1.0 mes)		330.000,00	330.000,00
					Total rebajar Título:	6.329.850,00
Título:	210 MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA					
	TOTAL SALARIO BASE					1.076.072.460,00
00101	3047	LECCIONES (Ens.Esp.) a 19.584,00 Cls c/u			59.672.448,00	716.069.376,00
00101	1649	LECCIONES (Ens. Adultos) a 18.193,00 Cls c/u			30.000.257,00	360.003.084,00
00399	79	INCENTIVO PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA, RESOLUCION DG-018-94 DE 03-02- 94, DG-057-97, DG-829-97, DG-829-97, DG-005- 97-089-2000 DE LA D.G.S.C.				700.000,00
00302	103	RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).				265.000.000,00
00399	111	PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y/O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA				15.000.000,00
00399	140	SOBRESUELDO POR AMPLIACION DE LA JORNADA LABORAL EN EDUCACION PREESCOLAR (SERVICIO REGULAR O ITINERANTE) SEGUN RESOLUCION DG-146- 2012				2.000.000.000,00
00399	145	SOBRESUELDO POR AMPLIACION DE LA JORNADA LABORAL PRIMARIA EN EDUCACION ABIERTA (I Y II CICLOS) SEGUN RESOLUCION DG-146-2012.				1.000.000.000,00
00101	186	GRUPOS PROFESIONALES (LEY DE CARRERA DOCENTE)				15.691.188,00
					Total rebajar Título:	4.372.463.648,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
Título:	213 MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD			
00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERIODOS ANTERIORES		78.938.275,00	
00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).			43.306.141,00
00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5º LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82			48.626.530,00
			Total rebajar Título:	170.870.946,00
Título:	214 MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ			
00302	117 RETRIBUCION POR PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL, LEY 6934, DECRETOS 18045-J, 16951-J DE 14-04-86, 18671- J Y ACUERDO 434 DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA.			4.000.000,00
00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5º LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82			4.000.000,00
			Total rebajar Título:	8.000.000,00
Título:	217 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA			
00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26- 06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).			8.147.489,00
00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).			13.700.000,00
00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5º LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82			4.500.000,00
			Total rebajar Título:	26.347.489,00
			TOTAL REBAJAR:	4.622.698.505,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
AUMENTAR				
Título:	201 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			
00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERIODOS ANTERIORES		1.945.537,00	
		Total aumentar Título:	1.945.537,00	
Título:	205 MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA			
00399	177 SOBRESUELDO PARA LA OPERACION DE ALTO RIESGO A FUNCIONARIOS DE LA FUERZA PUBLICA.		5.000.000,00	
		Total aumentar Título:	5.000.000,00	
Título:	206 MINISTERIO DE HACIENDA			
00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		19.260,00	
00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		68.070,00	
00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5º LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		478.613,00	
00101	180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDADAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		953.250,00	
		Total aumentar Título:	1.519.193,00	
Título:	208 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO			
00105	133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		1.729.000,00	
		Total aumentar Título:	1.729.000,00	
Título:	210 MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA			
TOTAL SALARIO BASE			1.091.763.648,00	
00101	4696 LECCIONES (Ens. Media Tec.) a 19.374,00 Cls c/u	90.980.304,00	1.091.763.648,00	

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
00399	97	RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		700.000,00
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		380.000.000,00
00105	136	PARA CUBRIR EL PAGO DE ONCEAVOS, SEGUN ADICION DEL ARTICULO 88 BIS AL REGLAMENTO DE LA CARRERA DOCENTE, DECRETO EJECUTIVO 2235-E-P DEL 14 DE FEBRERO DE 1972.		70.000.000,00
00399	139	AMPLIACION DE LA JORNADA LABORAL EN MATERIAS COMPLEMENTARIAS (I Y II CICLOS) RESOLUCION DG-146-2012.		3.000.000.000,00
00399	234	SOBRESUELDO RECARGO COMITE APOYO EDUCATIVO INDIGENA (I Y II CICLO), SEGUN ARTICULO 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 7600 "IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN COSTA RICA", PUBLICADA EN LA GACETA 102, DEL 29 DE MAYO DE 1996 Y SU REGLAMENTO DECRETO EJECUTIVO 26831-MP, PUBLICADO EN LA GACETA DEL 20 DE ABRIL DE 1998. INSTRUCTIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITE DE APOYO EDUCATIVO INDIGENA. RESOLUCION DG-151-2013 A LAS CATORCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE SETIEMBRE DE 2013 Y EL DECRETO EJECUTIVO 37801-MEP.		15.000.000,00

Total aumentar Título: 4.557.463.648,00

Título:	214 MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ			
00101	180	PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		8.000.000,00

Total aumentar Título: 8.000.000,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
Título:	217 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA			
00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERIODOS ANTERIORES		9.488.471,00	
			Total aumentar Título:	9.488.471,00
			TOTAL AUMENTAR:	4.585.145.849,00